



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*DERECHOS HUMANOS EN YOUTUBE, ¿UNA NUEVA
FORMA DE COMUNICACIÓN?*

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

MARÍA DE LA LUZ GÓMEZ VIEYRA



ASESOR: MIGUEL ÁNGEL RECILLAS
HERRERA

MÉXICO, D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS... Que nunca me abandona y me ha permitido ver finalizado este trabajo que aunque costo muchos años y lágrimas, en este momento deja una gran satisfacción.

A mi MAMÁ, a mi PAPÁ, a mis hermanos ARTURO, JORGE, DANIEL y LUIS... Que siempre han estado ahí cuando los necesito y sé añoraban terminara esta etapa. No sé como agradecer todo lo que me han dado. Los amo.

A mis HERMANAS, por sus oraciones, porras, consejos, pero sobre todo por luchar juntas. Las quiero. ¡VCR! ¡VMR!

A mi tío JUAN y a mi abuelita DELIA, me hubiera encantado estuvieran aquí y vieran esto, pero gracias por siempre, siempre, alentarme a ser una mejor profesionista.

Gracias por tanto conocimientos a esta amada Universidad Nacional Autónoma de México, a mis maestros, a mis sinodales, en especial a mi asesor Miguel Ángel Recillas por aguantarme tanto tiempo.

Y un agradecimiento especial a mis compañeros de carrera por compartir conmigo esta gran vocación por la comunicación.

***“Aprender a comunicar quiere decir...
aprender a escuchar, a contemplar...”***

Capítulo 1	
1.- Video Digital	6
1.1. Televisión digital y análoga	8
1.2. Aparición del video	10
1.3. Formatos y reproductores de video digital.	12
1.4. Ventajas del video digital	17
1.5. Desventajas del video digital	20
1.6. Usos del video digital	21
Capítulo 2	
2. Internet. Origen y evolución histórica	24
2.1. Crecimiento del Internet en México	27
2.2. Comunicación en Internet	32
2.3. Web 2.0	36
2.4. Redes sociales en Internet	38
Capítulo 3	
3. YouTube. El mejor sitio de videos en Internet.	49
3.1. Video en Internet	54
3.2. Características del portal de videos YouTube	58
3.3. Contenidos y variedades de videos en YouTube	72
3.4. Ventajas y desventajas del portal YouTube	81
Capítulo 4	
4. Propuesta para difundir y promocionar los Derechos Humanos en YouTube.	84
4.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?	91
4.2 “The Hub”	97
4.3. Canales que difunden los Derechos Humanos en YouTube	100
4.4. Conclusiones	110
BIBLIOGRAFÍA	116

INTRODUCCIÓN

Con siete años de vigencia la red social “YouTube” no ha perdido popularidad entre los usuarios de Internet, sin embargo hasta el momento, se ha nutrido en su mayoría por videos de entretenimiento, cuestión que podemos llamar “desperdicio” ya que con la llegada de las nuevas tecnologías y los nuevos procesos de comunicación en la sociedad, debemos aprovechar estos canales para transmitir nuestros mensajes a millones de usuarios que entran a Internet todos los días.

Derechos Humanos en YouTube ¿una nueva forma de comunicación?, es una investigación cuyo objetivo es dar a conocer las nuevas oportunidades que tiene cualquier persona u asociación civil para emprender nuevas formas de comunicación, todo esto mediante las redes sociales.

¿Por qué Youtube? Porque a pesar de todas las deficiencias que pueda llegar a tener dicho portal, indudablemente es el de mayor éxito dentro de Internet; a pesar de los cambios en las redes sociales y de las demandas de los usuarios, este sitio de videos no ha muerto como algunos otros, al contrario cada vez se consolida con cambios y nuevas formas de atraer a los cibernautas.

Este portal ha logrado también que acontecimientos o situaciones, que en los medios convencionales solo podemos ver una vez, queden registrados por un tiempo indefinido, y hasta en ocasiones estos sucesos pueden hacerse famosos o seguir por días en la boca de todos.

Así mismo, esta investigación también es muestra de que “YouTube” no es utilizado de una manera eficiente por activistas de derechos humanos. Cabe resaltar que durante la realización de esta tesis, se encontró una propuesta de un

sitio nuevo exactamente para promover los derechos humanos, llamado The Hub, pero nunca tuvo un auge importante.

En el primer capítulo de este documento, partiremos con la historia del video análogo, su paso y transformación al video digital, los formatos que actualmente existen, los programas necesarios para su reproducción, cuáles son los usos que se le dan, así como sus ventajas y desventajas, lo que nos ayudará a entender esta transformación del video con el paso de los años.

Dentro del segundo capítulo haremos un pequeño recorrido por la historia de Internet en México, explicaremos las características de esta nueva herramienta de comunicación; de este nuevo medio, nos adentraremos a la aparición de la llamada “Web 2.0”, además de definir lo que es una red social y conocer sobre las más populares dentro de la población mexicana.

En el tercer capítulo, hablaremos sobre el video de Internet, nos adentraremos en el portal de YouTube, y describiremos cada una de sus partes, aplicaciones y novedades, así mismo podremos encontrar un manual para abrir una cuenta, unirnos a esta red y empezar a compartir nuestros videos, los cuales pueden ser subidos al portal desde nuestro teléfono celular.

Y finalmente, en el cuarto capítulo, realizaré una propuesta para difundir y promover los derechos humanos, mediante esta nueva forma de comunicación audiovisual que es: YouTube, se plantearan propuestas claras, sencillas y eficaces para que la A.C. Comisión Mexicana de Derechos Humanos, tengan una estrategia efectiva en redes sociales tomando como punto de partido el sitio de videos más exitoso del mundo.

CAPITULO 1: El video digital

Para digitalizar un video, debemos partir de una señal analógica o bien digital y directa. Digitalizar, quiere decir convertir nuestro video a un lenguaje que pueda descodificar la computadora, capturarlo (pasarlo de nuestra cámara a la computadora) para después poder manipularlo desde nuestra PC. Este proceso codifica la información en forma de bits, los cuales se ejemplifican con el número 1 o el 0, la cual sólo se puede leer y ser visualizada mediante una computadora.

La entrada del video digital trajo consigo maravillosas oportunidades: editar con la ayuda de una computadora, la facilidad de uso de las cámaras DV y su notable calidad de imagen se unen las potencialidades que se derivan de la edición digital.¹

El Disco Versátil Digital (DVD) ha supuesto una nueva meta en la revolución multimedia que se inició en 1995 con la popularización de las tarjetas de sonido y posteriormente de los CD-ROM, tarjetas de video, etcétera.

El DVD ha sustituido al tradicional videocasete VHS, ya que ofrece la posibilidad de almacenar hasta 17 Gigabytes de información lo que equivale a unos 133 minutos de video digital.

El video digital a diferencia del analógico necesita otra forma de transportación, la cual es más fácil, ya sea por un puerto Firewire, o USB, podemos transferir los datos de la cámara a la computadora. Y podemos almacenarlo en un CD, un DVD o una memoria USB (Universal Serial Bus) Además de que existen diversos formatos los que la facilitan, comprimiendo el tamaño y dando la calidad solicitada en el video.

El video digital además ha tenido una importancia revolucionaria en cuanto a la democratización del video y también unido a una edición no lineal ha permitido

¹ Antoni, Marín Amatller. "Video digital en Internet". 20 de julio de 2005, Dirección: <http://mosaic.uoc.edu/articulos/amarin0705.html> [Visita: 15 de enero del 2012].

que cualquier usuario -en cuestión económica y de conocimientos técnicos- pueda acceder a una calidad profesional. Al mismo tiempo, Internet permite una difusión universal y gratuita.

Hablando de la utilización y transmisión de video digital por Internet, existe una tecnología llamada *stream* o *streaming* que resuelve, ante todo, un problema básico: ya que generalmente, un video contiene miles de datos y estos datos visuales suelen ser demasiado grandes para ser transmitidos por Internet. Por ejemplo, hace relativamente poco, la descarga de este tipo de datos podía llegar a durar horas.

Streaming Video proporciona la solución a este problema de dos maneras; por una parte, los datos de video se comprimen de forma exagerada, y el manejo de la información por Internet es más fácil; y por otra parte, los videos se pueden reproducir en el momento exacto de la transmisión, es decir se puede hacer en vivo.

Dicha tecnología hace posible que se puedan ver videos en directo en Internet, sin tener que esperar hasta que el video completo se encuentre en el disco duro. Antes de que se realice la transmisión, el video es comprimido y codificado, este proceso tiene lugar mediante un algoritmo especial (una fórmula matemática) que reduce el tamaño del archivo de video. Un ejemplo del uso de esta técnica es YouTube que permite almacenar y compartir miles de materiales audiovisuales.

Pero ¿cómo sucede esto? Al pulsar un hipervínculo de una página Web que conduzca a un video, se envía un mensaje a un servidor, éste pide al servidor el video en cuestión, así el archivo correspondiente es enviado por Internet.

Los datos de video se colocan en una memoria especial de la computadora, conocida también como búfer, la cual suele contar con un tamaño de entre 5 y 30KB. El servidor que ha enviado el archivo averigua mediante la capacidad del búfer, la velocidad de transmisión adecuada. A mayor velocidad, se transmiten más datos de video, con lo cual el video adquiere un carácter de “transmisión en

vivo y en directo”, una velocidad de transmisión baja conlleva una baja calidad en el mismo.²

Mientras el búfer se va llenando de manera continua, lo cual tarda sólo unos segundos, la computadora ejecuta un denominado reproductor, el cual inicia dicho proceso, mientras estamos viendo el video, se siguen transmitiendo datos al búfer y, a la vez, del búfer al reproductor. Una vez que se han transmitido todos los datos del video, la pantalla se cierra, el archivo no se guarda en la computadora, si no que se elimina inmediatamente después de su reproducción.

1.2.- Televisión digital y análoga

Pero para llegar a esto tuvimos primero que cambiar las cosas en la televisión; término que significa “ver a distancia”, se le denomina televisión al conjunto de técnicas precisas para la emisión y recepción a distancia de imágenes en movimiento, desde un sistema trasmisor formado por ondas electromagnéticas, dentro de unas bandas de frecuencia que permiten su captación y decodificación por los televisores domésticos que se encuentran en el área de cobertura de dicho sistema trasmisor.³

Con la televisión análoga, la imagen es capturada por medio de cámaras que, en promedio, toman treinta imágenes fijas cada segundo y éstas se convierten en líneas y puntos; posteriormente, a cada uno de ellos se le asigna un color y una intensidad, así como sincronía vertical y horizontal con la finalidad de que el televisor muestre las imágenes en un cinescopio.

Por mucho tiempo se ha utilizado la televisión analógica mediante las bandas UHF (Ultra Alta Frecuencia) y VHF (Muy Alta Frecuencia), cuyos canales van del 14 al 83 y del 2 al 13, respectivamente. Sin embargo, este tipo de televisión no cuenta con una buena resolución, pues la señal llega a fallar, y es necesario utilizar antenas de conejo y aéreas, para tener una mejor recepción.

² Ingo Lackerbauer. *Todo sobre Internet*. España, Marcombo, S.A., 2000, Pág. 101-102.

³ Herbert Zettl. *Manual de producción de televisión*. 7ª edición, México, D.F., editorial Thomson, 2000, pág. 30 y 32.

Sin embargo la televisión digital permite recibir señales de audio con sonido puro y de video con imágenes de alta resolución; calidad que antes era imposible, lo cual es un gran avance tecnológico, ya que a parte de lo señalado, reduce costos y aumenta el número de canales que podemos ver.

La televisión digital cuenta con una nueva dinámica para el televidente: los servicios interactivos, los subtítulos en varios idiomas, el acceso a Internet, el teletexto digital y la visión multi-cámara para acontecimientos deportivos, etcétera. Técnicamente, la diferencia es que la señal análoga procesa y graba una señal original, la señal digital es muestreada continuamente y le asigna un valor concreto, distinguiendo por grupos de 0 o de 1, a este proceso se le denomina "digitalización".

Para digitalizar una señal análoga es necesario seguir un proceso de cuatro pasos:

1) Diferenciar: (anti-aliasing) En este paso se filtran todas las frecuencias innecesarias que puedan entorpecer el muestreo adecuado.

2) Muestreo: se refiere al proceso que consiste en tomar muestras de la señal analógica y convertir su valor a forma digital. A mayor rango de muestreo, la señal digital se asemeja más a la señal analógica original. El muestreo promedio de una señal de video normalmente se expresa en megahertz (MHz)

3) Cuantificar: en esta etapa, mientras cada uno de los pasos está en construcción, la altura de cada muestra de señal analógica se mide con los niveles de cuantificación. Una cuantificación de 8 bits tiene un número máximo de 256 escalones.

4) Codificación: En este proceso los números de la cuantificación de cada muestra de señal analógica se cambian por números binarios que trabajan con base en 0 y 1.⁴

⁴ Ídem, pág. 33 y 34

Por el momento, tanto la obtención de las señales originales en la cámara como la visualización posterior en un receptor, se realizan mediante señales analógicas, por lo tanto, al hablar de televisión digital o video digital debemos referirnos a todo este proceso que sufre la señal original (análoga) para convertirse en la señal final (digital)

Este proceso de análogo a digital siempre estará compuesto de:

- a) Un convertidor analógico/digital (A/D), el cual es el encargado de la transformación de la señal analógica en señal digital.
- b) Circuitos de tratamiento digital, que son los encargados de modificar, manipular o mejorar la señal de video.
- c) Un convertidor digital/analógico (D/A), que es le encargado de restituir la estructura analógica de la señal, tras las modificaciones o mejoras realizadas durante la fase de tratamiento digital. Esto debe ser así porque a pesar de todo, en la actualidad el monitor sólo puede procesar e interpretar señales analógicas.⁵

1.3. Aparición del video

El video hizo su aparición cuando las transmisiones de televisión en vivo, ya estaban implantadas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, se daba la necesidad de empezar con las grabaciones de televisión, ya que, debido a las diferencias de horario que existen en Estados Unidos y al no existir la grabación de video, los programas de televisión de mayor éxito tenían que realizarse en vivo y en directo si se quería que el programa se viera en distintos lugares en diferentes zonas.

El primer éxito parcial conseguido en grabación de video fue en el año de 1956, cuando la firma norteamericana AMPEX, fabricó un magnetoscopio, aparato utilizado para grabar imágenes en movimiento en cinta magnética, el llamado “Cuádruplex”, cumplía con los requisitos de calidad para radiodifusión (broadcast),

⁵ Vicente Llorens. *Fundamentos tecnológicos de video y televisión*, Barcelona: Paidós Ibérica, 1995. pág. 149.

es decir, para la distribución de audio y/o señales de video que se deseaban transmitir.⁶

Al paso de los años, el video fue revolucionando la concepción de la imagen, ya que facilitaba la grabación y la proyección de los programas en distintas partes, las veces que fueran sin ningún problema.

Así la técnica videográfica permitía un mayor control en la posproducción de programas, además de que era posible agregar efectos especiales con gran facilidad, lo cual favorece el proyecto audiovisual. Para la difusión pública de imágenes, el video solucionó el problema de la conservación de las imágenes de la televisión.⁷

Con la llegada del video, también se abrieron un sin fin de posibilidades de producción posibilitando nuevos ángulos, diversos movimientos de cámara, nuevas composiciones, iluminación con mayor versatilidad, la edición no lineal nos permite ser más creativos combinando la armonía y el ritmo del relato, la cámara de video nos ayuda a realizar planos cercanos, sacando ventaja del zoom y de los contrastes de iluminación, el color se va perfeccionando y combinando con posibilidades cibernéticas que generan efectos especiales tan creativos como en el cine.

Los inicios del video han estado asociados a las técnicas desarrolladas por los medios que lo antecedieron, el cine latinoamericano aportó al video una rica herencia conceptual y estética que hoy refleja la búsqueda por renovar las posibilidades expresivas de lo audiovisual y la necesidad de rescatar las vivencias de la memoria colectiva de nuestros países.⁸

⁶ John Watkinson, et al. *El arte del video digital*. Madrid, España: Instituto oficial de radio y televisión, 1990. Pág. 15

⁷ José Martínez Abadía, *Introducción a la tecnología audiovisual: Televisión, video, radio*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1988. pág. 43

⁸ Mario Gutiérrez. *Video, tecnología y comunicación popular, 1era edición*, Lima, Perú 1989, IPAL, CIC, Pág.: 12.

El video aproxima la producción, el lenguaje del cine y la televisión colocándose entre ambos, consolidando un lenguaje común: el lenguaje audiovisual. Buscando un lenguaje propio y específico que se manifieste en el uso de códigos, formas narrativas propias, una gramática que comparten todos los medios audiovisuales (encuadres, movimientos y ángulos) y una forma particular para narrar los diferentes géneros en cada proceso de producción y difusión (informativo, argumental, educativo, musical, de entretenimiento, etcétera)

A partir de su aparición, el video ha experimentado un crecimiento constante y acelerado logrando, en algunos aspectos, un verdadero desarrollo de sus capacidades potenciales de producción, conservación y reproducción de mensajes audiovisuales.

El video no es una televisión chiquita, es un instrumento diferente, aunque las cuestiones científicas y técnicas son las mismas, sus funciones sociales son nuevas en varios aspectos. De las funciones que ha cumplido en los últimos años: informar, educar, capacitar, comunicar y recrear.

1.4. Formatos y reproductores de video digital.

Los formatos de los archivos de video han ido evolucionando con el paso del tiempo, pues debido al enorme tamaño que ocupan y la lentitud del proceso para descargarlos o verlos en Internet, fue necesario desarrollar nuevos formatos de compresión para mejorar la velocidad de transmisión del video por Internet.

Hace unos años, hubiera sido imposible subir un video a la Red, ya que el formato de VHS incluye 25 fotografías por segundo con una resolución de 768x512 (unos 393.216 puntos por fotograma), y si cada punto de la imagen puede ser elegido entre 16 millones de colores distintos, serían 3 bytes por punto, lo que resultaría 1.179.648 bytes por fotografía. Esto significa que un segundo de video (25 fotografías) ocuparían 29.491.200 bytes, esto es, unos 28 MB por segundo y esto sólo para la imagen, sin contar el audio.

Así, una película de 90 minutos ocuparía unos 148 GB, capacidad que sería muy difícil transmitir por Internet y aún peor si quisiéramos almacenarlo en una computadora doméstica.

Debido a estos problemas, se comenzó a trabajar en la compresión de secuencias de video, primero para que pudieran ser almacenadas en los 650 ó 700 MB que puede contener un CD-ROM, algo que ya consiguió el formato MPEG.

Los formatos de video digital más usuales son:⁹

MPEG: (*Moving Pictures Experts Groups*). Este formato está incluido dentro de la organización ISO (International Standards Organization) para elaborar estándares de compresión normalizada de vídeo, es el más común hoy en día. Fue el primer formato en PC que permitía que archivos en AVI fueran comprimidos a un tamaño más pequeño conservando su calidad; el estándar MPEG comprime secuencias de vídeo, además de audio, para poder ser almacenadas en los 650 ó 700 MB que puede contener un CD-ROM o para ser transferidos por la red.

La mayoría de los navegadores de la Red ya traen MPEG integrado. El estándar MPEG-4, basado en el formato QuickTime de Apple y en varias tecnologías de terceras partes, sirve para multitud de formatos de audio y video.

Sus usos van desde streaming de contenidos audiovisuales sobre redes IP, pasando por servicios interactivos de televisión interactiva y video bajo demanda, hasta tele-vigilancia, tele-educación, tele-medicina, etc.

A lo largo del tiempo han existido varias versiones de MPEG-4, la primera en 1999 y desde sus inicios ha tenido un gran apoyo de la industria, lo que le ha permitido desarrollarse e implantarse de forma espectacular, convirtiéndose en un estándar oficial. Tanto Apple como Real Networks y Microsoft lo incluyen en sus reproductores y también es el formato utilizado por muchas cámaras de video

⁹ María Jesús, Lamarca Lapuente. *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Dirección URL: <http://www.hipertexto.info/documentos/video.htm> [Visita: 15 de enero del 2012].

digital. Su ventaja radica en la gran eficiencia que produce este formato para la compresión de datos.

MPEG-7 ofrece un mecanismo para describir información audiovisual, de manera que sea posible desarrollar sistemas capaces de integrar grandes bases de material multimedia (este puede incluir: gráficos, imágenes estáticas, audio, modelos 3D, vídeo y escenarios de cómo estos elementos se combinan) y buscar en estas bases de materiales manual o automáticamente. El formato MPEG-7 se asocia de forma natural a los contenidos audiovisuales comprimidos por los codificadores MPEG-1, MPEG-2 y MPEG-4, de todas formas, se ha diseñado para que sea independiente del formato del contenido.

MPEG-21. El estándar MPEG-21 presenta un marco de intercambio de contenido multimedia legítimo, respetando los derechos de autor y distribución. Este estándar intenta solucionar muchos problemas existentes hoy en día con la distribución de los contenidos digitales, principalmente ilegales, con las redes de datos. La existencia de redes punto a punto ponen en peligro, según las empresas del sector, el desarrollo y la producción de contenidos.

MOV / MOVIE: es el formato de vídeo desarrollado por Apple. Es el formato común para películas en *QuickTime*, la plataforma nativa para películas en Macintosh, pero puede utilizarse con diferentes reproductores en Windows.

AVI: Es el formato AVI (*Audio Video Interleaved* o *Video for Windows*) es el formato propietario desarrollado por Microsoft, es el formato de más años de uso. Su primera versión daba soporte hasta un máximo de resolución de 160 x 120 píxeles a un rango de 15 frames por segundo. La calidad de vídeo es moderada, sin embargo, se usan diferente *códecs*¹⁰ para obtener resultados diferentes.

¹⁰ La palabra códec se traduce de las palabras codificador y decodificador. Un códec no es ni más ni menos que una serie de funciones algorítmicas necesarias para comprimir un archivo, a este proceso de compresión se le denomina "codificación" y descomprimir o decodificar los datos de audio y vídeo. <http://www.digitalfotored.com/videodigital/denicioncodec.htm>

DV: es el formato de las grabadoras digitales de última generación. Ocupa mucho espacio al transferir los archivos al ordenador, pero la calidad es máxima.

QT: es otra extensión que indica una película en *QuickTime* y que puede ser visualizado en una amplia gama de plataformas. Este archivo combina audio, animación, vídeo y capacidades interactivas. Este estándar lleva más tiempo vigente que el estándar MPEG.

WMV. Este formato Windows Media Video, es hermano del WMA (Windows Media Audio, es un formato de alta compresión desarrollado en el año 2000, provee una alta calidad de video a un tamaño de archivos muy bajo. Por ejemplo: AVI en resolución de DV a 720X480 tiene un tamaño de 408MB, y en formato WMV a 640x480, 19.8MB.

FLV: (Flash Video) es un formato de archivo usado para transmitir video sobre internet usando Adobe Flash Player (anteriormente conocido como Macromedia Flash Player), desde la versión 6 a la 10. Los contenidos FLV pueden ser incrustados dentro de archivos SWF. Entre los sitios más notables que utilizan el formato FLV se encuentran YouTube, Google Video, Reuters.com, Yahoo! Video y MySpace. Sin embargo no es un formato estándar y siempre es necesario pasarlo a otro formato más popular.

Flash Video ofrece ventajas tecnológicas y creativas que permiten a los diseñadores realizar sus productos fusionando, video, gráficos, sonido, texto, entre otros. Desde la introducción del video en Flash 2002, Flash Player se ha convertido en el mayor cliente de video instalado Internet, siendo ejecutado en más del 96% de todas las computadoras conectadas a Internet. Además, Flash Player funciona en una amplia variedad de plataformas y sistemas operativos.¹¹

El video se integra perfectamente en el sitio web, además se puede hacer cambios dentro de los videos, si es que se requiere personalizarlo; también se puede

¹¹ *Flash Video*, Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Flash_Video, [Visita: 15 de enero del 2012].

configurar el tamaño y el aspecto del mismo, si es necesario.

Para visualizar todos estos formatos, se precisa tener en nuestro sistema una aplicación o programa que los abra y reproduzca, los llamados reproductores o players. Estos programas suelen incluir los codec's o codificadores-decodificadores que permiten visualizar las imágenes de video.

Los reproductores de video más conocidos son:¹²

QuickTime: es un programa creado por Apple. Muy popular por estudios y la industria cinematográfica, su calidad es muy buena y trabaja a la perfección el "streaming" a través del Web. Aunque existe una versión comercial mucho más completa, también se distribuye de forma gratuita en <http://www.quicktime.com>. Lee los archivos con extensiones: .qt y .mov, los players o plugins están disponibles para muchas plataformas, sin embargo no funciona con algunos sistemas de Windows.

Windows Media Player: la tecnología de Microsoft que acompaña a muchos programas de esta compañía y que también puede descargarse de forma gratuita en Internet. Son los archivos con extensiones .avi, .rmi .wmv <http://www.microsoft.com/windows/windowsmedia/>

Real Video: creado por Real Networks, es una de las tecnologías más utilizada en la red. El programa Real Media está optimizado para utilizarse con Real Vídeo, pero también puede reproducir gran número de formatos distintos como Real Audio, los formatos de Windows Media, QuickTime, MPEG-4 y DVD. Muchos navegadores llevan este programa incorporado, pero también se puede descargar de forma gratuita en la red. Corresponde a los archivos con extensiones .ram, .rm, .rmm Existe una versión de pago que incluye más opciones. <http://www.real.com/player>

¹² María Jesús Lamarca Lapuente. *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Dirección URL: <http://www.hipertexto.info/documentos/video.htm> [Visita: 15 de enero del 2012].

Adobe Flash Player: es una aplicación en forma de reproductor multimedia creado inicialmente por Macromedia y actualmente distribuido por Adobe Systems, el cual reproduce archivos SWF, que pueden ser creados con la herramienta de autoría Adobe Flash, con Adobe Flex o con otras herramientas de Adobe y de terceros. Estos archivos se reproducen en un entorno determinado. También es utilizado para mejorar la calidad de video sobre todo de internet; cada nueva versión que sale de este producto hace que la carga de video sea más óptima y más rápida, los efectos en el video son más nítidos con disminución en el pixelado. <http://www.adobe.com/es/products/flashplayer/>

1.4. Ventajas del video digital

El proceso del video digital tiene diversas ventajas, desde la captura del material audiovisual con una cámara de video, la gran estabilidad y fiabilidad en los ajustes de ésta, además de que ya no es necesario estar ajustándola una y otra vez, ya que se ajustan automáticamente, con lo cual la tarea del operador de cámara se reduce considerablemente. También permite una gran flexibilidad en las operaciones de ajuste y esto logra una máxima precisión en los ajustes de cámara.

Pero, por si sólo el video digital tiene algunas ventajas las cuales pueden resumirse en: ¹³ La repuesta de frecuencia, la linealidad y el ruido están determinados solamente por la calidad en los procesos de conversión. Las cámaras de video digital están libres de degradaciones visuales, las cuales se pueden presentar en las analógicas.

Es video digital cuenta con una extraordinaria definición, que no sólo da como resultado imágenes más nítidas, sino que también mejoran el color. Además, al ser una imagen con alta resolución, es de gran ayuda y beneficio para las grandes producciones.

¹³ John Watkinson, et al., op. cit., 18

Con la señal de video en forma digital, es más factible realizar cualquier clase de tratamiento, modificación o copia. Una grabación digital no es más que una serie de números a partir de los cuales pueden copiarse un número infinito de generaciones sin experimentar degradación. Lo que supone que la vida de una grabación realmente puede ser indefinida porque incluso si el medio se deteriora físicamente, los valores de muestreo podrían copiarse en un medio nuevo sin pérdida de la información.

Las ventajas también son aplicables a los canales de audio que se grabaron mediante el video. Es natural digitalizar tanto el video como el audio, por lo que se requiere usar muchos circuitos comunes. La calidad de audio posible en un grabador digital excede entonces a la de un grabador analógico de audio profesional. El rígido control de la base de tiempo previene errores de fase de canales, lo que es especialmente importante con la aparición del audio estéreo en televisión.¹⁴

Otra de las grandes ventajas del video digital es la compatibilidad y flexibilidad con los sistemas de cómputo, ya que así cualquier señal digital puede transferirse directamente a una computadora sin necesidad de digitalizarlas. Este punto es realmente importante para la implementación de efectos especiales, animación o creación de imágenes por computadora.

No cabe duda que los programas de computación, los cuales permiten la edición, transformación o creación de audio e imágenes de video son ya una herramienta esencial en la producción digital

A diferencia de un video analógico en el cual no se pueden cortar, ni suprimir secuencias innecesarias, o no se pueden añadir nuevos planos a una cinta ya editada, uno de los grandes cambios aportados por la edición digital es que trabajar en formato digital permite insertar, suprimir, aplicar efectos, sumar imágenes y más, sin perder en absoluto calidad.

¹⁴ Ídem, pág. 18 y 19

Otra de las ventajas del video digital es que una vez que ya se llevo a cabo la digitalización, la imagen original no es más que una serie de números que pueden ser almacenados, transportados y procesados de muchas y variadas formas. La industria de la computación ha invertido décadas perfeccionando maquinas de almacenar, transportar y procesar corrientes de números a alta velocidad y con un costo cada vez más bajo.

Las señales digitales pueden ser comprimidas de diversas formas para ser trasladadas de cualquier forma. Esta es otra de las ventajas: la compresión. Este proceso tanto de audio como de video viene acompañado siempre de dos partes, un compresor y un descompresor.

Un proceso de compresión principalmente es utilizado en sistemas que tienen limitaciones en sus canales de comunicación o en sus dispositivos de almacenamiento y se realiza sobre datos de entrada originales.

Cuando sea necesario utilizar los datos que fueron comprimidos, tendrá que ejecutarse un proceso de descompresión, el cual restablecerá los datos originales o una aproximación a éstos.¹⁵

Y también ya podemos lograr que las imágenes se compriman sin ninguna pérdida de calidad, sin embargo al no perder calidad ocupan más espacio, por lo cual se prefiere que se pierda aunque sea un poco de calidad, para que su exportación sea más fácil y rápida.

Pero quizás una de las ventajas más importantes que puede aportar la digitalización sea la de la grabación de este tipo de señal sobre soporte magnético. La señal, por la forma de captura y su proceso de edición sufre transformaciones, se degrada por las diversas copias que se sacan del producto audiovisual y pierde la calidad. Y en la señal digital se pueden realizar centenares de copias y aparentemente no existe una pérdida de la calidad de la señal.

¹⁵ Rafael Montante López, et al., *Guías y Textos de Cómputo, Procesamiento Digital de Audio y Video*, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. UNAM, México 2000. Pág. 31

Si tenemos, en cuenta que en algunas postproducciones a veces es necesario realizar dos o tres copias sucesivas, por la inclusión de efectos o mezclas, comprenderemos lo importante que puede ser el realizar estos tratamientos sobre señal digital.¹⁶

1.5. Desventajas del video digital

Sin embargo también existen desventajas dentro del video digital:¹⁷

Las cámaras digitales deben usar una cinta muy estrecha, con una superficie muy fina, para garantizar la grabación de longitudes de onda muy cortas. La contaminación debe evitarse a toda costa, requieren una mayor estabilidad de la cinta y del transporte para conseguir el apropiado intercambio, por lo cual las cámaras digitales pueden estar en desventaja en entornos adversos.

La calidad de la señal de un formato digital se elige inevitablemente en la etapa de diseño, no es posible realizar ninguna mejora posterior sin cambios fundamentales. Esto contrasta con los procesos de refinamiento característicos de las videocámaras analógicas.

Inevitablemente, las cámaras digitales son más complejas que las analógicas y esto tiene implicaciones en el mantenimiento y la reparación. No se puede decir que las maquinas digitales sean de menor confianza, sin embargo el mayor problema es el costo que tiene estar dando mantenimiento a estos nuevos equipos digitales.

La tecnología de video permite manejar secuencias de imágenes que pueden ser señales de televisión o de otros dispositivos, así como de imágenes sintetizadas. Las secuencias de imágenes pueden ser capturadas y reproducidas a diferentes tasas, lo común en sistemas de cómputo son 30 cuadros por segundo.

¹⁶ Vicente Llorens, op. cit., Pág. 149-151.

¹⁷ John Watkinson et al., op. cit., Pág. 23

Desafortunadamente, en la ejecución del video digital, existen al menos dos restricciones:

- Capturar una imagen en 1/30 segundos de la pantalla completa con toda su profundidad de color y guardarlos en el disco duro o en la memoria de la computadora. Para esto es necesario hacer una digitalización de video en tiempo real eficientemente, por lo que se requiere de hardware especial y software de compresión, así como una gran cantidad de espacio de almacenamiento digital.
- Desplegar la información previamente generada. El problema en este caso se debe a que son requeridas lecturas rápidas al disco duro. Ambos procesos exceden las capacidades de las computadoras de escritorio, por lo que es conveniente usar tarjetas de video específicas.¹⁸

1.6. Usos del video digital

El video digital fue utilizado principalmente para la creación de películas, ya que ha proporcionado a la filmación de películas un amplio abanico de recursos, que antes eran exclusivos de los estudios de cine profesionales. La clave de este enorme aumento de potencial radica en la interacción entre cámaras de video digitales, las cuales son relativamente económicas y la disponibilidad de computadoras personales muy potentes, sumado a la accesibilidad dada por Internet.

Para poder utilizar el video digital, tenemos que capturar nuestro video en una computadora y esto ya puede hacerse de varias formas. Una de ellas sería mediante una cámara de video digital, con la cual puedes pasar todas tus imágenes a tu PC; otra forma sería mediante las conocidas “Web Cam’s” estas cámaras contienen una tarjeta de captura de video que se inserta dentro de la computadora, de esta forma la cámara puede captar lo que esté dentro de su visor y generar el material audiovisual. La tarjeta de captura es la encargada de realizar

¹⁸ Rafael Montante López, op. cit., Pág. 22

la digitalización y el software de generar un archivo con formato de video.¹⁹

En la actualidad la aparición de equipos, como cámaras de video o teléfonos celulares con cámara de video integrada han hecho que los usuarios tengan cada vez más posibilidades de grabar cada momento de su vida.

Además la salida al mercado de diferentes unidades de almacenamiento, como las tarjetas flash, secure digital, microSD, o compact flash, hacen posible que las personas guarden grandes cantidades de imágenes o video.

Por lo cual otra forma de utilización del video digital es por medio de los teléfonos celulares, y sistemas de videoconferencia. Una de las cuestiones innovadoras dentro de su uso se da mediante su distribución en Internet, incluyendo el video streaming, así como la difusión de películas y videos en las diferentes páginas de la Red.

La utilización del video digital en Internet, ha sido un plus que se ha dado, por la unión de dos elementos –movimiento y sonido- a la imagen fija, lo cual en términos de creatividad, nos da muchas más herramientas para explotar esta nueva forma de expresión por la Red.

En términos generales podemos hablar de dos grandes usos del video digital. Primero un grupo que se utiliza para mostrar materiales que contienen grandes volúmenes de información, como son los DVD's, los juegos de video, etc. En general éstos contienen una muy buena calidad de imagen, y en ninguno de los casos existe algún problema con el peso de los archivos, aunque el material de video ocupe gigas, no es importante, porque una vez realizada la edición y guardado el master, ya sea en cinta, o digitalizado y quemado en un disco, los archivos de trabajo se borran del disco duro de la computadora.

El otro gran uso del video digital es el que se utiliza para programas multimedia, la Web o los dispositivos móviles. En él se incluyen los clips destinados a ser

¹⁹ Ídem Pág. 23

reproducidos en una computadora, o ya sea transmitirlos por la Red.

Estos videos dentro de la Web nos dan ciertas características:

Conectividad.- Ajustes, tecnologías y elementos que permiten el acceso a la Red y a la información, en otras palabras podríamos decir que la conectividad se da por las empresas que ceden derechos de paso o uso de Redes, estas empresas se llegan a conocer con el nombre de “carriers” (AT&T, Telmex, etc.) las cuales llegan a ofrecer servicios para Internet, como e-mail, cuestión de dominio, hosting, etc.

Creadores de Contenidos.- Empresas que crean un producto destinado a satisfacer necesidades de información y ocio. Además invierten en personal y recopilación de datos. Se financian vendiendo sus productos y servicios. Prodigy, Terra, Google, Yahoo, etc.

Usuarios.- Se divide en empresarial y el residencial por el uso que le dan. El empresarial es el utilizado por aquellas grandes o pequeñas empresas para el desarrollo de sus actividades o negocios. El residencial es aquel que utilizan la mayoría de las personas, en el cual acceden a la Red por información, entretenimiento, etc.²⁰

Realizar un video digital puede ser tan simple como tomar una fotografía, podemos limitarnos a enfocar la cámara y rodar una secuencia para mostrar acontecimientos tal y como sucedieron sin montaje ni correcciones, pero muchas veces si no se planea la estructura del video puede llegar a ser aburrido, será difícil explicar una historia y la narrativa será pobre y difícil de seguir, lo cual haría que la persona que ve el video pierda el interés por el mismo.

²⁰ Antoni Marín Amatller, . *Video digital en Internet*, [en línea], 20 de julio de 2005, Dirección URL: <http://mosaic.uoc.edu/articulos/amarin0705.html>. [Visita: 25 de enero del 2012].

Capítulo 2: Internet. Origen y evolución histórica

En nuestros días, el hablar de Internet, es algo más que cotidiano, pero, ¿sabemos realmente lo qué es? Si nos remontamos a la etimología del término podemos decir que: Se trata de una Red (Net) informática que, con carácter global, es capaz de conectar entre sí (Inter) las distintas redes locales de todo el mundo. A su vez, a esas redes locales que sólo están conectadas dentro de ellas se les denomina Intranet. El origen de Internet se encuentra, por tanto, en la Intranet, y la primera Intranet de la que se tiene constancia fue la ARPANET.²¹

La ARPANET (Advanced Research Project Agency NET) apareció por primera vez en los Estados Unidos a finales de la década de los sesenta (1969), como un mecanismo militar en busca de la descentralización de las comunicaciones en caso de guerra. Se trataba de interconectar teletipos con ordenadores para crear una red privada de comunicaciones que aseguraran la transmisión de información cuando los canales habituales no pudiesen hacerlo.

Para conseguirlo era fundamental que no existiera ningún centro de información a partir del cual ésta se transmitiera a otros centros, ya que éste sería uno de los primeros objetivos de ataque, con lo que quedaría inutilizada toda la Red.

Así Internet permite que millones de computadoras estén conectados unos con otros, sin una finalidad específica, y sin que exista un centro de gestión de todos ellos.

Los primeros en beneficiarse de esta nueva tecnología fueron los centros universitarios norteamericanos, así como algunas empresas de comunicación que habían participado activamente en el proyecto. A lo largo de la década de los setenta, distintas universidades como la UCLA (University of Carolina at Los Ángeles), la Universidad de California en Santa Bárbara, el Stanford Research

²¹ Sergio Fernández Calvo, et al. *Comunicación en internet*, España, Editorial Paraninfo Thomson Learning, 2001. Página 1.

Institute o la Universidad de Utah pudieron beneficiarse de las aportaciones de la Red, y comenzar a convertir un proyecto estrictamente militar en un proyecto académico y de investigación.

Paralelamente a este proceso, en 1973 el Pentágono puso en marcha el proyecto “Internetting” con el objetivo de que las computadoras que pertenecían a diferentes redes también pudieran conectarse entre sí. Éste fue el paso definitivo de la Intranet a Internet. Gracias a este proyecto se comenzó a diseñar un protocolo de comunicación que daría lugar al TCP/IP, básico para conseguir una comunicación fluida a través del ciberespacio, es decir, a través de las computadoras conectadas en red a lo largo y ancho de nuestro planeta.

Así nació el TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol), gracias al cual las computadoras son capaces de comunicarse y transmitir información a través del ciberespacio. A partir de ese momento, las computadoras conectadas a la Red, se identifican por su dirección IP, compuesta por series de cuatro números entre el 0 y el 255, separadas por puntos. Con el paso del tiempo, fue creciendo el número de computadoras y se decidió establecer un Sistema de Nombres de Dominio (DNS, Domain Name System) el cual resulta más fácil de recordar para los usuarios que la dirección IP.

Los dominios internacionales más utilizados en Internet son: .com (para referirse a una actividad comercial), .net (cuando se trata de un servicio que sólo se presta a través de la Red) y .org (si se trata de una organización sin fines de lucro). Los distintos recursos que se ofrecen a través de la Red se especifican por lo que se conoce como URL (Uniform Resource Localizer).

Este URL informa acerca del tipo de servicio de Internet con el que se accede al documento (una página Web, un fichero ftp, una imagen gráfica gif, etc), el nombre del dominio de la computadora en el que se va a encontrar esa información y finalmente, un identificador concreto del documento que se está ejecutando en cada momento. Todo ello separado por barras laterales y puntos (://, /).

En 1986 nació la red NSFnet (National Science Foundation) para poder facilitar el acceso de toda la comunidad científica americana a cinco grandes centros de súper cómputo. Esta red privada se convirtió en la espina dorsal de Internet. Ante el carácter abierto de esta red, surgieron muchas conexiones sobre todo por parte de las universidades.²²

El crecimiento exponencialmente de Internet, sobre todo en Estados Unidos, hizo que a principios de los años 90 el gobierno norteamericano fuese incapaz de seguir financiando la Red, por lo cual los proveedores estadounidenses más importantes, crearon sus nodos (backbones) comerciales, desde ese entonces, Internet dejó de tener sólo fines militares, académicos o de investigación, convirtiéndose en un instrumento comercial muy importante.

La gestión de Internet se refuerza en 1992 con la creación de la Internet Society (ISOC). Este órgano de opinión internacional sin ánimo de lucro integraría a todas las organizaciones y empresas implicadas en construir la Red, la cual tenía el objetivo de sistematizar las acciones de extensión de Internet.

Internet presenta una serie de características que lo hacen uno de los lugares más adecuados para la comunicación, distribución y comercialización de productos y servicios:²³

- No está regulada por ningún organismo nacional o internacional. Es una gran fuente de recursos de información con conocimientos compartidos a escala mundial, que persigue como objetivo principal el libre intercambio de información, productos o servicios entre las personas conectadas.
- Permite la interacción entre todos sus miembros, por eso no sólo es un nuevo instrumento de información, es una nueva forma de interactuar, un nuevo medio de comunicación y una nueva manera de distribuir.

²² Oscar Robles. *Historia de Internet en México, Dirección URL*
http://www.banderas.com.mx/hist_de_internet.htm [Visita: 13 de junio 2011]

²³ Sergio Fernández Calvo, op. cit. Página 4-5.

- Los usuarios de Internet no sólo pueden buscar información en la Red, sino que una vez encontrada puede solicitar más e incluso, adquirir on-line los productos y servicios que se les ofertan.
- Es un mercado que siempre está abierto, dado su carácter global permite que se acceda a él desde cualquier parte del mundo y a la hora que el cliente lo desee.
- Puede transmitir mensajes a millones de consumidores y, al mismo tiempo, es capaz de segmentar el mercado con una precisión milimétrica, y todo ello en pocos segundos y, lo que es más importante, por menos dinero del que requieren otras, estrategias de marketing.

No podemos negar que Internet ya es un medio inevitable y, poco a poco, como en su día ocurrió con la radio o la televisión, esta cambiando nuestros hábitos, nuestra forma de acceder a la información, nuestra manera de comprar, nuestro tiempo de ocio, etcétera, pero a diferencia de lo que ocurrió con otros medios, el cambio con Internet lleva un ritmo acelerado. Mientras que la radio necesitó casi cuarenta años para alcanzar a cinco millones de usuarios, internet sólo ha necesitado cinco años para alcanzar esa misma cifra y, podemos decir que esto sólo es el comienzo.

2.1. Crecimiento del Internet en México

En México, las primeras conexiones se derivaron de una especie de experimentos académicos, las primeras fueron temporales, se determinaban un cierto número de horas, para “bajar” los correos electrónicos o la información de los grupos de discusión. Tales conexiones se llegaban a realizar a través de líneas telefónicas analógicas.

Los primeros “experimentos” de interconexión de equipos de cómputo en México empezaron en los últimos años de la década de 1970. Finalmente, en junio de 1986, el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey logró conectarse a la red estadounidense BITNET (Because It's Time Network) por medio de una línea conmutada hacia la Universidad de Texas, en San Antonio. La velocidad del

referido enlace era de 2 400 bps, (bytes por segundo), cabe destacar que se realizaban dos conexiones al día, cada una con un promedio de 30 minutos.²⁴

En 1987, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) logró establecer conexión con BITNET a través del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, la UNAM articuló un enlace satelital independiente, a través del satélite "Morelos II".

Fechas de enlace de los primeros países de América Latina a Internet.²⁵

País	Fecha de conexión inicial a NSFnet
Argentina	Octubre de 1990
Brasil	Junio de 1990
Chile	Abril de 1990
Colombia	Abril de 1994
Costa Rica	Enero de 1993
Ecuador	Julio de 1992
México	Febrero de 1989
Perú	Noviembre de 1993
Venezuela	Febrero de 1992

En febrero de 1989, México logró establecer finalmente su primer enlace con Internet, convirtiéndose así en el primer país de América Latina en haberse conectado a la red de National Science Foundation (NSF), en Estados Unidos, anticipándose incluso a naciones europeas y de otros continentes.

El desarrollo del Internet en México se caracteriza en su primera etapa por su desarrollo en el uso académico de la red, sin fines lucrativos. En dicha etapa las asociaciones académicas gestionaron elevados financiamientos con diversos

²⁴ Garay Robles. Óscar. *Internet el medio inteligente*. México, Grupo Patria Cultural, S.A. de C.V., 2001, Página 4.

²⁵ Ídem, pág. 5

organismos internacionales o locales para introducir Internet en los recintos académicos.

Para la regulación y dirección de las cuestiones de la Red de comunicación de datos en México, surgió la asociación civil, llamada MEXnet, en Guadalajara, la cual el 1ro. de Junio de 1992, establece una salida digital de 56kbps a Internet. El crecimiento de MEXNET fue registrando a usuarios como: UdeG, IPN, CINVESTAV, UAdeC, UdeM, INAOE, UAM, UAG, Universidad Panamericana, CIMIT, UAP, UA de Chapingo, UAAAN, COMIMSA, UASLP, Universidad Veracruzana, UANL y Universidad Autónoma de Puebla entre otros.

En 1993 el CONACyT se conecta a Internet mediante un enlace satelital con el Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR) de Boulder, Colorado, en los Estados Unidos de Norteamérica. El ITAM hace lo propio el 18 de enero de 1993.

Para finales de ese año existían una serie de Redes ya establecidas en el país, algunas de ellas:

- MEXnet
- Red UNAM
- Red ITESM
- RUTyC, que desaparecería como tal ese mismo año
- BAJAnet
- Red Total CONACYT
- SIRACyT, un esfuerzo por agrupar las anteriores

Fue hasta 1994, con la formación de la Red Tecnológica Nacional (RTN), integrada por MEXnet y CONACyT que el enlace creció a 2Mbps. Y es en este año que el Internet se abre a nivel comercial en nuestro país PIXELnet, ya que hasta entonces, solamente instituciones educativas y de investigación lograron realizar su enlace a Internet.

Durante 1994 y 1995, se consolidaron redes como RTN creando un nodo (Backbone) nacional y agrupando a un gran número de instituciones educativas y comerciales en toda la República, desde Baja California hasta Quintana Roo. Se mantuvieron esfuerzos de la Red UNAM y surgieron los ISP's comerciales con más fuerza, los cuales no sólo brindaban conexión a Internet sino servicios de valor agregado, tales como acceso a Bases de Datos públicas y privadas.

En Diciembre de 1995 se hace el anuncio oficial del Centro de Información de Redes de México (NIC-México) el cual se encarga de la coordinación y administración de los recursos de Internet asignados a México, tales como la delegación de los nombres de dominio ubicados bajo .MX.

Posteriormente, esas asociaciones transitaron a la condición de ISP (Proveedores de Servicios de Internet) y centraron su atención en los servicios de conectividad. Así sin renunciar a su condición de instituciones académicas, esas instituciones ofrecían el servicio de acceso a Internet con la intención de contribuir al crecimiento de la red de redes, reduciendo al mismo tiempo los elevados costos que suponía el desarrollo de su misma infraestructura.

A finales de 1996 la apertura en materia de empresas de telecomunicaciones y concesiones de telefonía de larga distancia provoca un auge momentáneo en las conexiones a Internet.

En 1997 existían más de 150 Proveedores de Acceso a Internet (ISP's) que brindaban sus servicios en el territorio mexicano, ubicados en los principales centros urbanos: Cd. de México, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Tijuana, Puebla, Mérida, Nuevo Laredo, Saltillo, Oaxaca, por mencionar sólo algunos.

La privilegiada ubicación geográfica de México, geografía favoreció el desarrollo de conexiones directas hacia el principal nodo (backbone) de Internet, en Estados Unidos. Tal situación permitió que se estableciera una mayor cantidad de proveedores de Internet en México que en otros países de la región.

Más tarde, las empresas de servicios de telefonía, con mayores recursos que los proveedores de Red de la región, empezaron a acaparar el mercado y, en consecuencia, las condiciones de desarrollo para nuevas compañías interesadas en incursionar en la industria de Internet se volvieron más difíciles. Empresas como AVANTEL y Alestra-AT&T, las cuales competían con Telmex, empresa que entró un poco tarde al negocio de Internet, lo cual permitió que los grandes proveedores de Internet consiguieran de alguna forma consolidarse en el mercado.

Tal situación no duró mucho tiempo, ya que poco después entró la competencia extranjera. Así, importantes empresas de Internet se convirtieron en proveedores y los pequeños distribuidores desaparecieron, debido a que las empresas dedicadas al negocio de la telefonía, ahora también ofrecían el servicio de Internet.

Actualmente en México, Telmex introdujo el servicio de Internet de banda ancha a través del par de cobre, también conocido como Digital Subscriber Line (DSL) en el 2001 y a partir de ese momento ha crecido la cobertura del servicio, empresas como Iusacell, Telcel, Telefónica MoviStar y Cablevisión, también son proveedores de dicho servicio.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la banda ancha como las conexiones unidireccionales a Internet a velocidades de por lo menos 256 kilobits por segundo (kbps), en la que el usuario está conectado permanentemente.²⁶

Según datos del reciente estudio de “Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizada por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) existen al año 2011, 40.6 millones de internautas en el país. El mayor número de usuarios de Internet se encuentra en el Estado de México (6,049,400) Distrito Federal

²⁶ Colegio Nacional de Economistas. *La brecha de Banda Ancha de México*. 30/04/2007 07:54:00, Dirección URL: http://www.mundocontact.com/enlinea_detalle.php?recordID=3979. [Visita: 13 de junio de 2011].

(4,479,080) Jalisco (3,004,400), el 51% son hombres y el 49% mujeres. Y el promedio de conexión de los mexicanos es de 4 horas y 9 minutos.²⁷

2.2. Comunicación en Internet

La llegada de las nuevas tecnologías de cierta forma han venido a transformar y complementar los diversos modelos de comunicación conocidos, como el de Lasswell, donde se señalaba un proceso en el que alguien (emisor) dice a otra persona (receptor) algo a través de algún canal y con algún efecto; modelo que ahora sabemos de sobra queda corto, ante las nuevas posibilidades dentro de este terreno.

Dentro de estas nuevas tecnologías, Internet es uno de los nuevos medios que ha logrado modificar este modelo, logrando juntar todos esos grandes medios, haciendo un gran híbrido y poniendo todo en un uno, donde cualquier persona que disponga de una computadora y del software necesario, que ya viene integrado al equipo, puede conectarse a la Red por un costo que actualmente ya no es muy alto y, una vez conectado, puede obtener información inimaginable, pero también puede hacer que el usuario produzca dicha información y la suba a la Red.

La comunicación puede ser colectiva, ya que en el mismo instante que un usuario está visitando una página web, pueden estar accediendo otros visitantes en busca de la misma información, esto quiere decir que un mismo mensaje puede llegar simultáneamente a muchos receptores.

Pero también podemos hablar de una comunicación interpersonal, estableciendo una comunicación más directa y personal a través de un chat en el que nos comuniquemos a través del canal privado o un poco mejor sosteniendo una plática en el Messenger (sistema de mensajería instantánea) con algún amigo o compañero de trabajo el cual puede encontrarse atrás de ti.

²⁷ “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>

Y lo mejor, es que el receptor puede responder de forma directa e inmediata a los mensajes que se le han enviado. Dependiendo del canal de Internet que se utilice, puede tardar un poco más tiempo el recibir una respuesta y la interacción llega a ser mayor o menor, pero siempre se consigue.

La diferencia básica entre un proceso de comunicación normal y el proceso que se establece a través de Internet radica en el número de elementos que intervienen en ese proceso, hablamos de múltiples emisores, receptores y mensajes que navegan simultáneamente por toda la Red. Esa multiplicidad es la que permite que se pueda establecer casi todo tipo de comunicaciones. Existen muchos receptores, pero depende de cada uno el tipo de comunicación que deseen establecer: muchos con muchos, algunos con algunos, uno con muchos, muchos con uno, uno con uno.

Algunas de las características que encontramos dentro de Internet y que lo hace un nuevo medio son:

La Telepresencia. Es la facultad de percibir información del entorno a través de un sistema tecnológico. En el caso de Internet, las computadoras que están conectados en Red. Cuanto mayor sea el grado de realismo conseguido a través del lenguaje multimedia y de hipertexto, más se aproximará la telepresencia a una presencia real, llegando a la llamada “Realidad Virtual”, gracias a la cual, intentamos que la interacción del cibernauta con la tecnología sea total, es decir, que el internauta se encuentre inmerso dentro de la realidad tecnológica que está visitando, de tal manera que no pueda distinguir la “telepresencia” o “presencia virtual”, de una “presencia real”.²⁸

El Hipertexto. Es una red de trayectorias y asociaciones que proporciona al usuario la posibilidad de acceder a información siguiendo las relaciones que se encuentran dentro de la misma información consultada en primera instancia.

²⁸ Fernández Calvo, Sergio op. cit., Página 4-5.

El hipertexto es una forma de organizar la información, una especie de archivo informático, compuesto por muchas páginas de las cuales se van colgando datos, los cuales se enlazan con otras páginas en donde se encuentran colgados datos relacionados con los anteriores.

Cada vez que se introduce una información nueva en la Red, se busca aquella otra con la que se encuentra relacionada, estableciéndose un nexo de unión que le permite al internauta navegar por la Red, saltando de una página a otra, en busca de la información que realmente necesita. Suelen ser palabras o frases en color azul y subrayadas, es habitual que al desplazar el ratón por un hipertexto cambie la forma del cursor.

La Multimedia. Es la forma en la cual se presenta la información a través de la pantalla de una computadora. Se trata de una combinación de diferentes formatos (texto, ilustraciones, sonidos, animaciones, videos, etc.), que permite obtener una gran sensación de dinamismo cuando se está navegando por la Red. Se logra juntar en un solo medio las posibilidades técnicas del resto de los medios de comunicación, por lo cual sus posibilidades comunicativas son muy amplias, presenta texto (al igual que la prensa diaria o las revistas), pero también transmite sonidos (como la radio) e imágenes (tal como sucede en la televisión y el cine).

El Hipermedia. Es el sistema utilizado muchas veces para comunicarse en la Red y combina el hipertexto con la multimedia. De esta manera la información puede circular a través de los enlaces de hipertexto en los diferentes formatos multimedia. Todo ello hace que Internet sea mucho más atractivo, ya que no sólo encontramos texto, sino ahora encontramos videos, imágenes, música.

La Navegación. Para navegar por la Red es preciso utilizar los llamados navegadores o exploradores. Se trata de programas de software que son capaces de conectarse con los servidores de información de Internet, para recuperar las páginas o los “archivos” que se encuentran en ellos cuando el internauta los solicita. Algunos ejemplos son: Internet Explorer, Safari (Mac), Netscape, etc.

El usuario se conecta a la Red y comienza a navegar, sintiendo que es él y no el medio el que está controlando la situación; ya que podemos saber la hora en que se inicia la conexión, pero es difícil conocer en qué momento se va a terminar.

Cuando los usuarios se conectan a Internet y exploran los diversos contenidos que se les ofrecen, puede elegir entre todo lo que se encuentra en la Red y no se tiene que quedar en una sola página si no que puede estar recibiendo información de muchos lados, ya sea escrita, en audio, en video, o puede ser el mismo usuario el que emita dicha información en cualquier formato.

Así, Internet es el único medio que permite una interacción tan elevada, dando al usuario tanta libertad de elección.

La Interactividad. Es una peculiaridad de algunos tipos de sistemas informáticos que permiten acciones recíprocas con otros usuarios o en tiempo real con aparatos.²⁹

Los contenidos interactivos que proporciona Internet son casi ilimitados. Los usuarios pueden buscar información en la Red acerca de casi todo aquello que se les ocurra, pero para encontrar todo eso que se busca, alguien tuvo que haberlo puesto en la Red, por lo cual el usuario dentro de esta interactividad, tiene el poder de emitir sus mensajes por Internet.

Podemos decir que la interactividad es el punto más importante y lo que hace a Internet un medio innovador, que permite al internauta relacionarse de un modo diferente que con los medios tradicionales.

Al igual que ocurre en la comunicación interpersonal, Internet es capaz de transmitir tanto el mensaje del emisor como la respuesta que ese mensaje provoca en el receptor, de una forma inmediata, un ejemplo son los chat's. También por esta interactividad podemos conocer la respuesta del receptor ante nuestro

²⁹ Bettetini, Gianfranco et al., *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona-Buenos Aires-México, Ediciones Paidós, 1995. Pág.154

mensaje, por ejemplo los sitios de videos dentro de Internet en su mayoría cuentan con un espacio para comentar este video, lo que hace que el usuario pueda responder de manera automática después de ver el mensaje audiovisual, si le gusto, si no le gusto, o algún comentario referente a lo que ha visto.

2.3. Web 2.0

Aunque no hay una definición concreta de Web 2.0, podemos decir que se refiere a una nueva generación dentro de Internet basadas en la creación de páginas Web donde los contenidos son compartidos y producidos por los propios usuarios.

El término Web 2.0 se utilizó por primera vez en el año 2004 cuando Dale Dougherty, quién pertenece a la empresa O'Reilly Media, editorial estadounidense, enfocada a libros relacionados con la programación informática; utilizó este término en una conferencia en la que hablaba del renacimiento y evolución de la Web.³⁰

Si hay una Web 2.0 necesariamente debe existir una Web 1.0 de donde evoluciona la primera. La Web 1.0 es la Web tradicional que todos conocemos y que se caracteriza porque el contenido e información de una página de Internet es producido por un editor o Webmaster para luego ser consumido por los visitantes del mismo.

En la Web 2.0 los consumidores de información se han convertido en productores de la información que ellos mismos consumen, y pone a disposición de millones de personas herramientas y plataformas de fácil uso para la publicación de información en la red, por lo cual se podría decir que al día de hoy cualquiera tiene la capacidad de crear un blog, su propia página personal, publicar sus artículos de opinión, fotos, vídeos, archivos de audio, etc. y compartirlos en otros portales y con diversos usuarios.

³⁰ ¿Qué es la WEB 2.0.?

http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116300061&activo=4.do?elem=2146 [Visita: 25 de febrero de 2012]

Se señala que la Web 2.0 ha originado la democratización de los medios haciendo que cualquiera persona tenga las mismas posibilidades de publicar noticias que un periódico tradicional. Grupos de personas crean blogs que al día de hoy reciben más visitas que las versiones online de muchos periódicos.

La Web 2.0 ha reducido considerablemente los costos para difundir la información, pues actualmente podemos acceder “gratuitamente” a emisoras de radio, periódicos, canales de televisión, de video, etc, todo dentro de la misma Red; además de que existen contenidos que normalmente no vemos o escuchamos en los medios convencionales.

Dentro de la Web 2.0 podemos encontrar varias formas de expresión que los usuarios han inventado, a continuación enumeramos algunos de estos:

Blogs: Un blog es una página web personal de fácil creación y uso, con publicaciones cronológicas sobre las cuales los lectores pueden comentar fácilmente, que pueden contener tanto textos como imágenes u otros elementos multimedia: audios, videos y animaciones.

Mundos virtuales: Un mundo virtual es un tipo de videojuego en 3D donde puedes crear tu propio personaje (avatar) y encontrarte con otros personajes de manera virtual como si fuera la vida real; Second Life es el mundo virtual más popular, y son considerados dentro de la Web 2.0 porque fomentan la interacción social.

Wikis: Una wiki es una página web que permite a sus usuarios registrados editar el texto o añadir información. Gracias al software de wiki, ahora es muy sencillo cambiar el contenido de una página web y ya no es necesario conocer el lenguaje de programación html. En la mayoría de los casos un wiki se utiliza para escribir un documento o un proyecto en colaboración con otros, cuando los miembros de un equipo se encuentran a distancia. El proyecto wiki más conocido es sin duda Wikipedia, la enciclopedia en línea y fuente de información más consultada en internet.

Y finalmente otra de las contribuciones más destacadas de Internet es su potencial para formar comunidades virtuales, entendidas como un grupo de personas que se vinculan a través de la red para intercambiar y compartir información con base en intereses comunes, lo cual ha dado como resultado un desarrollo ulterior, materializado en la Web. 2.0, que conocemos como redes sociales. Las cuales abordaremos más afondo en el siguiente punto, por considerar el sitio de YouTube como una de ellas.

2.4. Redes sociales en Internet

Las Redes Sociales por Internet surgieron prácticamente cuando comenzó el medio, la aparición de foros, salas chat y los correos electrónicos iniciaron la comunicación masiva por medio de la Red. Sin embargo, se considera que la primer red social dentro de Internet, fue el sitio web Classmates.com, que surgió en 1995, con la finalidad de reencontrar a ex-alumnos de diversas escuelas que por una causa u otra se habían distanciado, pero conforme paso el tiempo se convirtió en una especie de centro de reunión en el cual podías contactar a miles de personas; mediante una dinámica donde miembros desconocidos entre sí, empezaron a contactarse a través de sus círculos de amigos mutuos, formando una Red de personas que tenían algo en común.

En 1997, las redes sociales por Internet, ya estaban consolidadas, por lo cual nacieron sitios como SixDegrees.com, Ciao.com y Dooyoo.com, los cuales se enfocaban específicamente en relacionar a personas que se conocían entre sí. Sin embargo, estas redes sociales ya no tienen popularidad, ni funcionan como en sus inicios.

Hoy en día, aunque existen muchas redes sociales o comunidades virtuales, con toda clase de enfoques, intereses, dinámicas y objetivos en particular, todas parten de usar preferencias y contactos personales, para crear cadenas que permitan que encuentres amigos con los que habías perdido contacto, conozcas nuevas personas con las que tienes amigos en común, o hagas nuevos amigos a través de ir descubriendo que tienen afinidades en ciertos temas.

Las Redes Sociales por Internet pueden variar según los niveles de interacción y participación entre sus miembros, esto puede abarcar desde agregar comentarios o notas escritas en una página web, hasta colaborar activamente en proyectos masivos; teniendo como resultado redes para todos los gustos.

Sin embargo, no podemos decir que las redes sociales en Internet sean algo nuevo, debido a que las relaciones sociales siempre han existido, lo nuevo podemos decir, es el medio, por lo cual tomaremos la siguiente definición:

Las redes son una estructura sistemática y dinámica que involucra a un conjunto de personas u objetos, organizados para un determinado objetivo, que se enlazan mediante una serie de reglas y procedimientos. Permiten el intercambio de información a través de diversos canales y su representación gráfica proporciona una visualización de cómo se articulan o relacionan, mediante aristas o arcos, sus elementos denominados, nodos o actores sociales.³¹

Podemos decir que las redes sociales por Internet no son un objetivo en sí mismo, sino que son métodos, herramientas, para crear alternativas de comunicación entre los cibernautas, integrantes de organizaciones políticas y sociales, que brindan una oportunidad magnífica de llegar a miles de usuarios; que hoy en día han ayudado a unir, dar mensajes específicos y organizar a la sociedad sobre diversas temáticas.

Otras de las características que tienen estas redes sociales por internet es que brindan la oportunidad de entablar comunicación en diferentes niveles desde el interpersonal hasta la masiva, así como el poder tener una comunicación de manera inmediata con los cibernautas (sincrónica) o poder tener acceso a Internet, sin importar la hora y el lugar dónde estemos (asincrónica).

Además son un espacio de expresión en el que tienen cabida diversos y múltiples mensajes canalizados vía correo electrónico, blogs, foros virtuales, chat y hoy en

³¹ Delia Maria Crovi Druetta, et all. *Redes sociales: análisis y aplicaciones*. Editorial Plaza y Valdés, Editores, UNAM, México 2009 pag. 15.

día hasta se pueden unir todas las redes sociales, como Facebook, Hi5, MySpace, Youtube, entre otras.

Y es que las redes sociales no sólo nacen como una forma de comunicarse mediante Internet entre una comunidad específica, si no que conforme pasa el tiempo han ido creciendo y recogiendo las necesidades de los cibernautas, que parecen estar ansiosos de expresarse sin limitaciones, de ser vistos, leídos, escuchados o medir su popularidad de acuerdo al número de personas con la que cuentan en sus redes sociales.

Motivo por el cual, han buscado nuevos enfoques más específicos que propicien un mayor sentido de identificación con alguna temática en especial: la socialización virtual (Facebook y Hi5), la música (MySpace), lo audiovisual (YouTube) y la inmediatez de la información (Twitter)

Entre los mexicanos, sin duda, esta nueva forma de comunicación ha tenido un gran auge, de acuerdo al último estudio sobre Hábitos del usuario mexicano en Internet 2012, realizado por la Asociación Mexicana de Internet,³² señala que el 92% de los cibernautas mexicanos accede diariamente a alguna de las redes sociales, para contactar amigos o familiares, siendo una de las principales actividades que se realizan dentro de la Red.

Dicho estudio arroja datos estadísticos que apuntan que las mujeres son las que más se adentran en las redes sociales con un 64% y el número de hombres se ubica es de 59%.

³² “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>

En el estudio de Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011, realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI)³³, las cinco redes más conocidas por los usuarios mexicanos, están Facebook con un 97%, Youtube con un 81%, Twitter con un 76%, Hi5 con un 70% y My Space con 61%, por lo que hablaremos un poco más a fondo sobre estas redes sociales a continuación.



Facebook

Es una de las principales redes sociales que se utiliza en México, de acuerdo a un estudio realizado por la firma Socialbakers revela que la audiencia de Facebook continúa creciendo en el mundo y las regiones de habla hispana parecen ser clave en esta marea social.³⁴

La Red Social de Facebook, fue creado por Mark Zuckerberg, en 2005, originalmente era un sitio para estudiantes de la Universidad Harvard, pero actualmente está abierto a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico y los usuarios pueden compartir con sus “amigos”, fotos, su estado, su situación académica, sentimental, su lugar de trabajo y región geográfica.

Además de una red social, para compartir información con amigos y familiares, Facebook también se ha vuelto una red donde las personas posicionan sus movimientos, políticos, sociales y empresariales; ocupando el gran universo de adeptos con el que cuenta esta página.

Y es que a mediados de 2007 se lanzaron versiones en francés, alemán y español para impulsar su expansión fuera de Estados Unidos, a la fecha Facebook cuenta con más de 600 millones de miembros, y traducciones a 70 idiomas.

³³ “Estudio Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)

http://www.amipci.org.mx/temp/Redes_Sociales_2011_Final-0004156001317567667OB.pdf

³⁴ “DF, tercer lugar mundial en usuarios de Facebook” <http://www.milenio.com/node/690659> [Publicación: Sábado 09 de abril del 2011]

México se encuentra en la posición número seis en el mundo en cuanto a usuarios de Facebook con 22.7 millones. España es el número 13, Argentina 14, y Colombia 15. Y el Distrito Federal se ubica como la tercera ciudad del mundo con más usuarios registrados en Facebook con 9.3 millones de personas. Con dicha cifra, la capital del país se ubica como la localidad de América Latina con más perfiles activos en este sitio.



De acuerdo al último estudio sobre hábitos en los usuarios de Internet 2012, realizado por la Asociación Mexicana de Internet realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), el 90% de los internautas mexicanos está inscrito en Facebook, los mismos que acceden diariamente a la red.³⁵

Esta red social, ha implementado cambios, tras la llegada de twitter, por lo que ahora ya puedes “suscribirte” a usuarios, de los cuales puedes ver información personalizada y pública, sin necesidad de ser su amigo. Además ha cambiado su formato incluyendo una nueva biografía dónde puedes tener más organizado tu historial y tus actividades, desde tu día de inscripción.

³⁵ “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital) <http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>



Hi5

Una de las primeras redes sociales que salto a la fama fue “Hi5”, fundada por Ramu Yalamanchi (actual director general de la empresa hi5 Networks) y que fue lanzada en el año 2003. Al finalizar el año 2007 tenía más de 70 millones de usuarios registrados, la mayoría de ellos en América Latina; además, era uno de los 40 sitios web más visitados del mundo y está presente en 50 idiomas.³⁶

Dentro de esta red social, añades a tus amigos o puedes conocer a personas del todo el mundo mediante buscadores implementados por la página, además de que la novedad era que al ser usuario de hi5 podías decorar tu perfil cómo quisieras, modificar de acuerdo con tu información personal, edad, gustos, intereses, programas y series favoritas y todo lo que tus amigos deben saber de ti, compartiendo lo que estás haciendo, opiniones o lo que quisieras en el apartado de comentarios, además de poder mandar mensajes a tus amigos.

The screenshot shows the Hi5 website interface. At the top, there is a navigation bar with the Hi5 logo, user profile information for 'Lucero Gomez' (0 Monedas), and a search bar. Below the navigation bar, there are several menu items: 'fotos', 'ligar', 'grupos', 'favoritos', and 'encontrar amigos'. The main content area displays a group profile for 'Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM'. The profile includes a group description, a 'Unirse al grupo' button, and a list of group members. A large image of the UNAM coat of arms is prominently displayed at the bottom of the group profile.

³⁶ Página principal de Hi5 <http://www.hi5networks.com/>

En Hi5 puedes ver el número de visitas que te hacen tus amigos, tiene una entrada de diario para escribir historias largas sobre ti, implemento los llamados “fives” que eran reconocimientos virtuales, como mejor amigo, hermana, compañero de clases, fiestero, entre otros. En tu perfil puedes compartir la música y los videos que quieras, además de que puedes crear presentaciones en movimiento ya sea con fotos o videos.

Sin embargo, a principios de 2010, Hi5 comenzó a evolucionar desde una red social hacia un sitio centrado en juegos sociales y abiertos a los desarrolladores de nuevos juegos. Por lo que ahora se centra más en una red de entretenimiento con cientos de juegos para todos los gustos y edades, con jugadores en más de 200 países.

Aunque la mayoría de los usuarios de esta red, empezaron a mudarse a Facebook, desde su aparición. De acuerdo al estudio citado con anterioridad Hi5 es usado diariamente por el 10% de los cibernautas mexicanos, aunque el 25% tiene una cuenta en esta red.³⁷

My Space



La fundación de una de las páginas más exitosas en el inicio de las redes sociales: MySpace, se dio gracias a Tom Anderson (alumno de las Universidades de California en Berkeley y en Los Angeles) quien creó este espacio en julio del 2003, junto con el actual presidente y CEO, Chris DeWolfe (graduado en la Escuela Marshall de Negocios de la Universidad del Sur de California) y un pequeño equipo de programadores.

³⁷ “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>

Durante sus inicios era propiedad de Intermix Media, que fue comprada en julio de 2005 por 580 millones de dólares por la News Corporation de Rupert Murdoch (compañía nodriza de Fox Broadcasting y otros medios de comunicación).

Myspace comenzó a expandirse y ganar popularidad además de usuarios lentamente, hasta llegar al punto de convertirse en una red muy exitosa, especialmente en Estados Unidos, donde Myspace es el sitio web más visitado tras Yahoo!, MSN, Google y YouTube.

De acuerdo a su página, Myspace, Inc. Se define como un destino de entretenimiento social líder impulsado por la pasión de los fans. Myspace promueve la interacción social facilitando una experiencia de entretenimiento altamente personalizada y conecta a las personas con la música, las celebridades, la TV, las películas y los juegos que aman. Este entretenimiento se encuentra disponible a través de múltiples plataformas en línea, para dispositivos móviles y eventos en el mundo físico.³⁸



Sin embargo, aunque Myspace era una red social, muy parecida a las que surgieron en esos años, donde podías comunicarte con amigos o familiares, conocer gente, por motivos de trabajo, tenía un plus, que era el de impulsar el

³⁸ Página Web: ¿Quiénes somos? de My Space <http://www.myspace.com/Help/AboutUs>

trabajo de los músicos, ya fueran grupos o solistas, que subían muy fácil sus listas de música y las compartían con los usuarios.

De acuerdo al estudio de Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011 Myspace es conocida entre los mexicanos con un 61%, pero sólo es utilizada por el 1% de los cibernautas mexicanos.³⁹

Y es que según estudio realizado por comScore, recogido por el diario británico The Telegraph, la red social llegó a perder 10 millones de usuarios en un mes, pasando de los 73 millones de usuarios únicos a los 63 millones entre los meses de enero y febrero del 2010.⁴⁰ Esto, nuevamente, debido a la popularidad que obtuvo Facebook.

Twitter



Desde que apareció en 2006, Twitter ha ido evolucionando y se ha convertido en una plataforma de intercambio mediante el cual las personas hablan, comparten fotos, e intercambian noticias. Además, Twitter permite interactuar con los personajes públicos más relevantes, todos tienen un perfil y todos comentan y comparten contenidos.

Según su página, Twitter es una red de información de tiempo real motorizada por gente alrededor del mundo que permite compartir y descubrir lo que está pasando en este momento.⁴¹

³⁹ “Estudio Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)

http://www.amipci.org.mx/temp/Redes_Sociales_2011_Final-0004156001317567667OB.pdf

⁴⁰ “MySpace pierde 10 millones de usuarios únicos en un mes” Portaltic. <http://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-myspace-pierde-10-millones-usuarios-unicos-mes-20110325102109.html> [Visita: 25 de junio de 2012]

⁴¹ Página Principal de Twitter: A cerca de: <http://twitter.com/about>

La versión de esta red social en español nació hasta el 4 de noviembre de 2009, la particularidad de Twitter es que puedes mandar mensajes, ahora puedes incluir fotografías y videos, todo con un tamaño máximo de 140 caracteres, llamados *tweets*, los cuales se muestran en tu página principal.

Tu como usuario puedes suscribirte o seguir a otros usuarios para ver sus *tweets* convirtiéndote en un *follower*, los mensajes pueden ser públicos o mensajes, aunque existe la posibilidad de enviar mensajes directos (DM's) que son personalizados.

Otro de los plus que podemos encontrar en esta red social son los llamados *hashtags* que son etiquetas sobre algún tema en especial del que se esté hablando en ese momento dentro de esta red, temas que pueden ser reconocidos como *trendic topic* (TT), que son las etiquetas, nombres o de lo que “todo mundo está hablando” en Twitter.

Esta red social, sin duda ha tenido un gran auge dentro de la sociedad mexicana y sobre todo en aquellos que cuentan con un smartphone. Y es que de acuerdo al estudio realizado por Mente Digital⁴², empresa mexicana de Social Media, que analizó entre diciembre de 2010 y febrero de 2011, 21 millones de cuentas de twitter. México tiene 4,103,200 usuarios en twitter a marzo de 2011 de los cuales 2,480,000 son activos. A estos números se suma que el 52% de las mujeres esta dentro de twitter, frente al 48% de los hombres, además de que son las féminas las que twitean más ya que publican 2.5 veces más que los hombres.

Además, la Ciudad de México, se encuentra en el top de las ciudades más twiteras con el 60%, Monterrey con el 17%, y Guadalajara con 10%. Además de que el 87% de los usuarios publica al menos 1 post al día y el 13% 2 o más.

De acuerdo al estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2010, realizada por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Twitter es conocida

⁴² “Twitter en México 2011” Mente Digital <http://mentedigital.com/site/?p=14> Página visitada el 25 de febrero del 2012.

entre los mexicanos con un 76%, y un 20% la utilizan constantemente.⁴³ Además 55% están inscritos y el 61% acceden diariamente.



Por lo que Twitter va creciendo poco a poco y se va colocando como una de las redes sociales que más utilizan los mexicanos, sobre todo porque los personajes políticos, sociales, económicos, culturales, musicales, etc; tienen una cuenta que atienden en su mayoría personalmente.

Sin embargo, siendo lo audiovisual lo que nos compete en esta investigación, el sitio que actualmente goza de mayor popularidad es YouTube.com, el cual permite compartir archivos de video no sólo entre usuarios, sino entre sitios web. Y esa es una de las ventajas que presentan las redes sociales, ya que pueden interactuar y complementarse entre ellas mismas, como es el caso de poder incluir videos de YouTube en páginas de otras comunidades virtuales, MySpace, Facebook, Hi5, o dentro de un blog, haciendo así el contacto social más interactivo. Por lo que hablaremos más ampliamente de esta llamada “la videoteca más grande del mundo” en el tercer capítulo.

⁴³ “Estudio Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)
http://www.amipci.org.mx/temp/Redes_Sociales_2011_Final-0004156001317567667OB.pdf

Capítulo 3: Video en Internet

Hoy día las tecnologías en el mundo se modifican y actualizan constantemente, lo cual van transformando los paradigmas de comunicación que conocemos. Los medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, prensa, etc.) han cedido terreno a las nuevas formas de expresión surgidas tras el paso de los años; la llegada de los teléfonos celulares, el Internet, los mensajes de texto, los blog's, las compras, los pagos por Internet y los buscadores como Google, Yahoo, Msn, entre otros.

La producción audiovisual ha echado mano de estas nuevas tecnologías ocupando nuevos equipos, como las cámaras digitales, el audio digital, computadoras, programas (software) de audio y video, para la captura y la edición de los productos audiovisuales.

La digitalización de estos materiales ha facilitado la integración de texto escrito, gráficas, imagen (fija o en movimiento) y sonido, dentro de los mismos. Proceso que también ayuda en gran medida al ahorro de tiempo y dinero dentro de todo el proceso de producción.

Pero sin duda una de las grandes aportaciones de la digitalización se da gracias a Internet, mediante la interactividad, donde el usuario tiene la posibilidad de involucrarse en un proceso de producción, realizar sus propios videos y difundirlos.

Se podría decir que esta digitalización de los programas audiovisuales, permiten una mayor democratización de la producción, ya que sin necesidad de un equipo sofisticado, ni de una gran historia, joven y no tan jóvenes, realizan sus propios contenidos, siendo el plus los diversos espacios de difusión que se desprenden de la Red.

Inicialmente la difusión de video por Internet era un deseo frustrado de muchos usuarios. Básicamente porque transferir el contenido y la información en tiempo

real requería una conexión a Internet de gran velocidad, esto quiere decir una conexión de Banda Ancha.

La banda ancha es importante porque permite introducir una amplia variedad de servicios así como la transmisión simultánea de diversos tipos de información, como: voz, correo electrónico, Internet, videos y música, lo cual múltiples estudios han demostrado que tiene fuertes impactos positivos sobre el bienestar de los consumidores, el crecimiento del producto, las inversiones, el empleo y los salarios de los diferentes países.

Los antecedentes de los materiales audiovisuales en Internet nos remiten a la publicidad dentro de este terreno, las marcas de productos fueron los que recurrieron a esta táctica para poder tener más impacto dentro de la Red; grabaciones cortas, que eran enviados vía mail, o se encontraban en distintas páginas.

Esta publicidad audiovisual, sería la denominada, "la pionera" de esta nueva tenencia de videos en Internet, aprovechando el aumento en velocidad y penetración de las conexiones a Internet.⁴⁴

En cierto modo podemos observar cómo dos entornos, la Web y la televisión, que se han mantenido hasta el momento actual como ámbitos diferenciados, se vayan mezclando y complementando, no sólo en sus posibilidades tecnológicas sino también sus respectivas potencialidades de creación de contenidos.⁴⁵

El proceso de producción no cambia mucho, la preproducción, producción y postproducción siguen siendo los puntos que marcan la elaboración de un video.

La Preproducción, la podríamos llamar la parte más interesante de todo este proceso, ya que en éste surge la idea del producto audiovisual, en la cual se

⁴⁴ Greg Alvarez. *Video en Internet: los pros, los contras y las tendencias*. 10 de octubre de 2006, Dirección URL: <http://www.imeil.com.mx/newsletter/tendencias/internetVideo.asp>. [Visita: 23 de noviembre del 2011].

⁴⁵ ídem

determina el contenido a tratar en nuestro producto, tener en claro las finalidades que queremos, la duración, el ritmo y la manera más viable para la realización del producto audiovisual.

En la producción, vemos el desarrollo de nuestro producto audiovisual, cómo se graba, qué planos utilizamos, cómo se va dando la intención del material, la calidad de la imagen y el sentido que va llevando nuestro producto audiovisual, el cual quedará mejor terminado en la última fase.

Finalmente la Postproducción, que es el momento de edición, donde se ajustan los últimos detalles, de cierta forma se le da una presentación, se le ponen efectos y se arreglan algunas cosas que no quedaron bien en la grabación; en esta etapa el material digital se transfiere a la computadora y se utilizan diversos programas de edición como: Final-Cut, Adobe Premier, Pinnacle, Movie Maker, etcétera.

Sin embargo lo que cambia un poco dentro de esta producción de videos para Internet es que se debe pensar en que tengan una duración corta, para así poder comprimirlo lo más posible y los usuarios de la Red puedan verlo fácilmente. Pero en ocasiones esto trae consigo que el material sea de mala calidad.

También se utilizan planos cortos, sin mucha profundidad ni movimiento, una iluminación neutra, y es que la grabación de los videos específicamente para Internet son pequeños, sencillos, sin muchos efectos; además hay que recordar que son vistos dentro de un cuadro pequeño y al hacerlo más grande se pixelea y pierde su calidad.

Lo más habitual, es que se transmitan en Internet con una tecnología llamada "streaming", la cual permite que el video se pueda ir viendo mientras se va descargando a la computadora, sin necesidad de esperar a que finalice la carga totalmente. Al utilizar este sistema, muchas veces no se pueden guardar

directamente en nuestra computadora, solamente se crea un “acceso directo” para poder verlo cada vez que queramos cuando tengamos conexión a Internet.⁴⁶

El Internet ha hecho lo que años atrás era imposible: que cada persona con acceso a la Red pueda publicar sus propios contenidos, ya sea en audio, video o escritos, los cuales pueden ser vistos por miles de personas en cualquier parte del mundo y ha abierto la puerta de la fama a jóvenes anónimos que gracias a su ingenio, creatividad o audacia, de la noche a la mañana atraen a millones de espectadores que visitan los diversos sitios que existen.

Según datos de la reciente encuesta “Estudio de Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” se habla de 40.6 millones de internautas hasta el 2011, de los cuales el 68% de los internautas señaló que había descargado y había visto videos por Internet en algún portal que alberga este tipo de material ya sea YouTube, Google video, Yahoo video, Esmas tv, Todito tv, etcétera. Además este estudio afirma que Youtube es conocida por el 81% y es usada diariamente por el 77% de los internautas, colocándose como la segunda “red social” más importante en México, después de Facebook.⁴⁷

Según estas cifras podemos decir que el mirar videos caseros en Internet y mostrar los propios ya es algo tan cotidiano como leer un e-mail.

Los primeros acercamientos a la difusión de grabaciones por Internet fueron los programas Real Media, Quicktime y videos incrustados en formato Windows los cuales funcionaban de una manera deficiente.⁴⁸

Posteriormente comenzaron a aparecer formatos de compresión que permitían insertarlos en formato Flash, el cual ayudaba a distribuirlos con mayor continuidad

⁴⁶ Ídem

⁴⁷ “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012” realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) Vicepresidencia de Investigación de Mercados. Adriana Peña (Dirección Comercial Televisa Digital)
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>

⁴⁸ Nelson Medina, *El futuro del video en Internet*, Dirección URL:
http://www.publicistas.org/perfiles/nota_youtube.html. [Visita: 23 de junio del 2012].

y rapidez dentro de Internet. Sin embargo más adelante este formato se convirtió en Flash video, que es el que utiliza “You Tube”, uno de los sitios que ha transformado la manera de difundir materiales audiovisuales por Internet.

La distribución de videos por Internet puede ser de dos formas:

Emisión en directo, la cual es muy parecida a la televisión, se trasmite de forma simultánea por Internet el video y/o audio de algún evento en especial o cualquier programa hecho por un cibernauta, el cual queremos hacer llegar a más usuarios de los que se alcanzaría transmitiéndolo por la TV, por satélite o presencia física.

Emisión en diferido (video bajo demanda o local), éste se da mediante la elaboración previa de los materiales audiovisuales, lo cual hace posible crear una "videoteca" de consulta en línea: un catálogo de entretenimiento, educación, u otro tipo de eventos, grabados y puestos a disposición de los usuarios para consulta a cualquier hora.

A partir de esto empezaron a surgir sitios en Internet que se dedicarían a transmitir o subir videos, para que los demás usuarios pudieran verlos. En los últimos años han aparecido sitios que albergan materiales hechos por los usuarios o simplemente de sus programas favoritos.

Sitios como You Tube, Google video, Yahoo video, Esmas tv, Todito tv, etcétera, se han ido desarrollando poco a poco, formando una comunidad de “videos”, donde miles de usuarios del mundo suben sus creaciones –ya sean caseros, semiprofesionales o profesionales – y los comparten con usuarios de todo en el mundo por medio de la Internet.

Así mismo, en otros sitios, los cuales no tienen como objetivo el albergar solamente productos audiovisuales, también podemos ver como varios usuarios suben sus propias creaciones, este es el caso de Hi 5. My Space, Facebook y los diferentes blogs que cada usuario puede tener en dentro de la Red.

Este tipo de sitios Web funcionan de un modo muy simple, permitiendo cargar el video a la página directamente desde una videocámara, un teléfono celular, una USB o una tarjeta de memoria, una vez que se sube el material, cualquier persona puede verlo, siendo característico que en estos sitios aparezca el nombre del autor y el título, además de permitir que los internautas expresen su opinión sobre la calidad de lo que están viendo.

3.1.- YouTube. El mejor sitio de videos en Internet.



Uno de los sitios que albergan videos, el más famoso hasta ahora y con mayor éxito dentro de la Red es: YouTube, que nació con un concepto muy simple: una página creada por amigos, que permitían que cualquier usuario subiera los audiovisuales que quisiera. Al principio eran muy pocos, pero con el paso del tiempo, se ha convertido en una gran videoteca.

Esta compañía fue fundada en febrero del 2005 en San Mateo, California, por tres empleados de Paypal (un sistema para realizar pagos a través de la Internet), Chad Hurley, Steven Chen y Jawed Karim.

Chad Hurley Estudió diseño, es el director general de You Tube.

Steve Chen nació en Taiwán, estudió informática, es el responsable de tecnología. Jawed Karim junto con Steve Chen, se responsabiliza de la tecnología del sitio, también estudio informática y ocupa el cargo de Consejero de la compañía.

El dominio YouTube.com fue registrado el 15 de febrero de 2005 y lanzado al mercado en noviembre gracias a un préstamo de tres millones y medio de dólares otorgado por la empresa Sequoia Capital (Un grupo de inversión de capital de riesgo) Hasta el momento esta empresa ha otorgado a YouTube la suma de once

millones de dólares en concepto de capital de inversión, siendo la misma compañía que financió inicialmente a Google, Yahoo y Apple.⁴⁹

Durante sus dos primeros meses de existencia y con el fin de atraer al público joven, el sitio realizó un concurso en el que se sorteaba un Ipod Nano entre los miembros registrados. El concurso estaba basado en un sistema de puntos, es decir, se obtenían puntos por inscribirse, por invitar gente, por poner un video, entre otras cosas. Esta estrategia atrajo en sus comienzos una gran afluencia de usuarios al sitio.

Todo el mundo puede ver videos en YouTube. Se pueden ver historias de primera mano de eventos actuales, buscar algunos relacionados con aficiones e intereses, y descubrir cosas excéntricas e insólitas. A medida que crece el número de usuarios que capturan sus momentos especiales en video, YouTube les da la oportunidad de convertirse en los comunicadores del futuro.

El sitio fue creciendo conforme los creadores, añadieron características que lo llevaron de ser un simple sitio de intercambio de videos a ser una red social:

- 1) Haciendo recomendaciones sobre los intereses de los usuarios.
- 2) Poder mandarlos por correo electrónico con un solo click para avisar a un amigo que vea cierto material.
- 3) Hacer una respuesta o edición diferente a las producciones que estamos viendo.
- 4) La posibilidad de insertar una película en una página web externa a sus servidores, pese a que el archivo resida físicamente en ellos.
- 5) Más herramientas de intercambio social e interacción entre usuarios, como poder comentarlos, poner anotaciones en ellos, etc.
- 6) Bajarlos a nuestra propia computadora y verlos en ella.

⁴⁹ YouTube el Informe: descripción y funcionamiento del sitio, junio 2007, Dirección URL: <http://informeyoutube.blogspot.com/2007/06/1-descripcin-y-funcionamiento-del-sitio.html>. [Visita: 23 de junio del 2011].

Y decenas de posibilidades más, aunque una de las últimas herramientas, que causa gran impacto y satisfacción entre los usuarios es poder ver los videos en alta definición.

Debido al éxito del portal YouTube, el 10 de octubre de 2006, un año después de su lanzamiento, Google Inc. compró este portal por la cantidad de 1. 600 millones de dólares⁵⁰, en una de las adquisiciones más comentadas hasta la fecha.

Google era entonces una empresa que valía unos 10 mil millones de dólares y tenía un crecimiento anual de ingresos de entre el 70 y el 80 por ciento. Y entre las razones que suscitaron la compra, fue el miedo a que fuera otra la compañía que la comprara, como Yahoo, Time Warner o la CBS (Columbia Broadcasting System, una cadena estadounidense de radio y televisión)⁵¹

Si antes de esta de esta compra las cadenas de televisión y otras empresas se preocupaban por la competencia de YouTube, ahora iban a enfrentarse a un jugador mucho más potente. Y, al mismo tiempo, más solvente, así que los juicios por supuestas violaciones al derecho de autor en YouTube comenzaron a llover.

Una de las primeras acciones que realizó Google al tomar posesión de YouTube fue eliminar del portal casi 30.000 videos cuya difusión presuntamente violaba leyes de copyright. También realizó acuerdos convenientes con productoras y disqueras para poder seguir teniendo sus materiales audiovisuales online, o bien retirarlos a pedido.

Desde que, en el 2006, YouTube fue adquirido por Google, no volvieron a publicarse estadísticas oficiales acerca de la circulación de videos en el sitio. Aunque se estimaba que en ese momento el portal tenía aproximadamente 100 millones de producciones audiovisuales en todo el mundo, que cada día se subían

⁵⁰ "Compra Google a YouTube por mil 650 mdd", El Universal. Sección "Computación". Martes 10 de octubre de 2006.

⁵¹ Laura Siri. *Un análisis de You Tube como artefacto sociotécnico*. 20 julio 2008. <http://www.dialogosfelafacs.net/77/articulos/pdf/77LauraSiri.pdf> [Visita: 23 de noviembre 2011].

70 mil videos nuevos por día y su cantidad de usuarios mensuales se estimaba en 70 millones.⁵²

YouTube ha establecido numerosos acuerdos con proveedores de contenido como CBS, BBC, Universal Music Group, Sony Music Group, Warner Music Group, NBA, The Sundance Channel y muchos más.

A finales del año 2006, YouTube fue nombrado el invento de año por la revista Time, reconociéndolo como un invento genial y comparándolo con el impacto que trajo el formato MP3 a la música⁵³

Debido al auge de este portal, se hicieron páginas específicas para varios países del mundo, como son: Australia, Alemania, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Francia, Hong Kong, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Holanda, La India, Polonia, España, Reino Unido, República Checa, Nueva Zelanda, Rusia, Suecia, Taiwan y México.

El portal de YouTube México fue inaugurado el 10 de octubre de 2007, uniendo a los mexicanos a esta videoteca mundial.

Así, la idea principal de YouTube, “broadcast yourself” (Difúndete a ti mismo) sigue siendo una novedosa forma de comunicarse dentro de la Red, con producciones audiovisuales, que al parecer sigue ganando terreno donde la interactividad es un concepto clave, los usuarios continúan subiendo videos propios o de sus programas favoritos, para compartir con otros, que cada vez se va convirtiendo en un espacio mixto, el cual está siendo aprovechado por productoras audiovisuales, empresas, disqueras, organizaciones y gente común y corriente que quiere darse a conocer en Internet.

⁵² YouTube el Informe: Evolución de la compañía, junio 2007, Dirección URL: <http://informeyoutube.blogspot.com/2007/06/1-descripcin-y-funcionamiento-del-sitio.html>. [Visita: 23 de noviembre 2011].

⁵³ Aguirre, Esteban. *YouTube es el Invento del Año*, 10 de octubre del 2006, Dirección URL: <http://www.mastermagazine.info/articulo/10971.php>. [Visita: 23 de noviembre 2011].

3.2. Características del portal de videos YouTube

La mayoría de la gente entra a YouTube, por una recomendación, por un enlace recibido en un mensaje de correo electrónico de un amigo o por un video publicado en algún blog popular, página que hemos visitado y ahora más comúnmente cuando lo vemos en Facebook o Twitter.

Pero cuando entramos al portal, vemos que poco a poco YouTube y conforme ha pasado el tiempo, este red ha cambiado y es más amigable con el usuario.

En la página principal podemos localizar más fácil las categorías de los diferentes videos que se albergan en YouTube.

Empezaremos por señalar que puedes escoger el país y el idioma, para seleccionar lo que quieres ver, existiendo las siguientes opciones:

39 Países, entre ellos: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, República Checa, Alemania, Francia, Reino Unido, Hong Kong, Irlanda, Israel, La India, Italia, Japón, Corea del Sur, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, Rusia, Suecia, Taiwán, Sudáfrica, México, España.

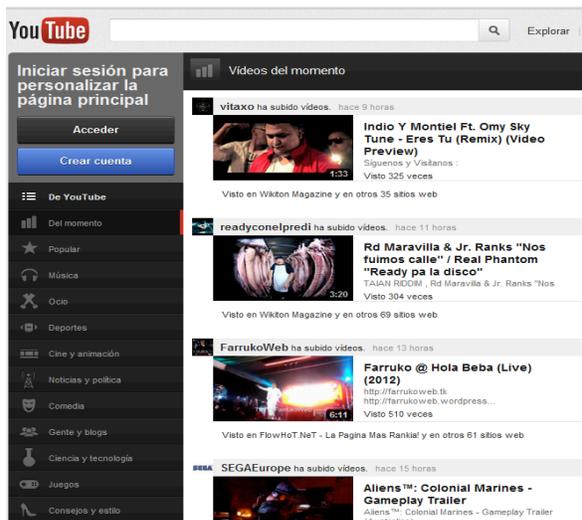
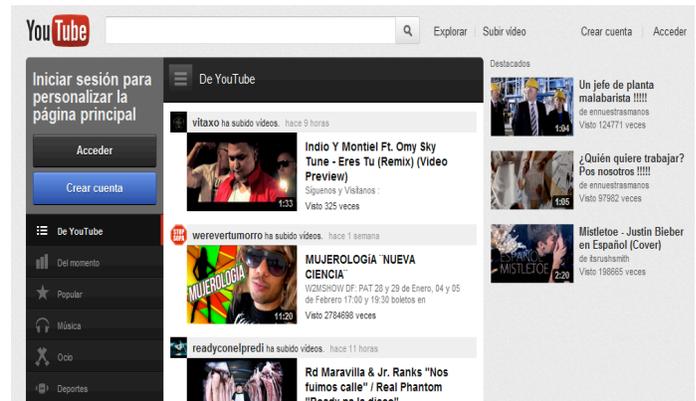


54 Idiomas, entre ellos: Alemán, Inglés Británico, Inglés Estadounidense, Español (España) Español (Latinoamérica), Francés, Holandés, Polaco, Portugués (Brasil), Chino, Coreano, Checo, Japonés, Ruso, Sueco.

Ahora la página principal tiene nuevas secciones como:

De YouTube

Sección en donde aparecen videos destacados y resaltados, los cuales son seleccionados por personal de editores del personal de YouTube y por editores invitados.

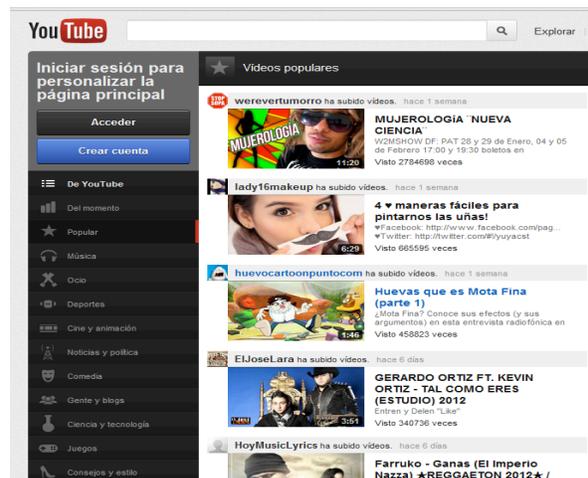


Del Momento

Aquí se pueden ver los últimos materiales que los usuarios han subido a YouTube.

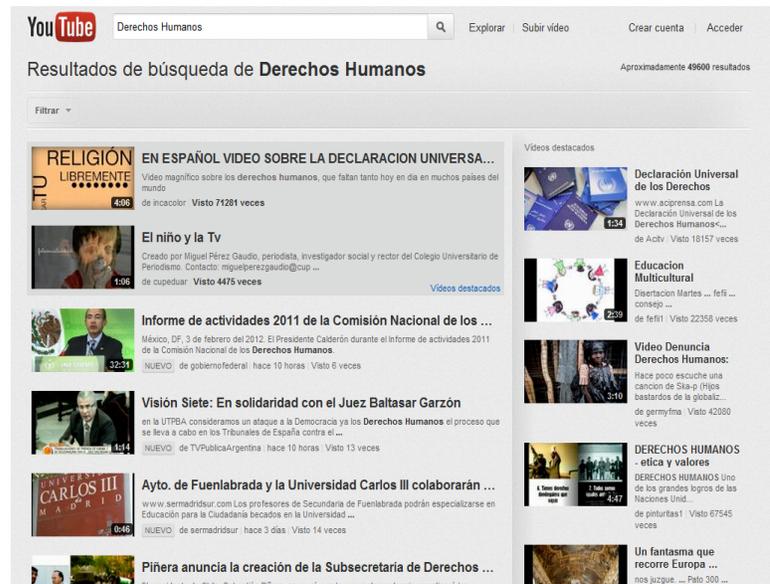
Popular

En este espacio, podemos encontrar los videos con más visitas dentro del portal, que pertenecen a diversas categorías.



Buscador

YouTube cuenta con un buscador que te ayuda a encontrar los videos que desees ver, además de ofrecerte miles de opciones relacionadas con tu búsqueda, también puedes encontrar canales en los cuales puedes interactuar con otros usuarios de YouTube con los que compartas intereses.



Y ya se pueden hacer búsquedas especializadas, al darle click en Filtrar aparece una gama de opciones donde puedes buscar por el "tipo de resultado", "ordenar", "por fecha", "categoría", "duración" y "funciones"



Videos relacionados

Al encontrar y visualizar un video, YouTube proporciona una herramienta de “videos relacionados” en esta sección podemos encontrar materiales similares o los que se relacionan de alguna manera con los que hemos visto. También podemos consultar el canal de la persona que subió el video; ya que es posible que tenga otros que sean de nuestro interés.

Y si estás registrado en YouTube y dicho canal es de tu interés, porque sus videos son de tu agrado, puedes suscribirte, para que cuando haya uno nuevo, se nos notifique y éstos aparezcan en nuestra página principal.

Registrarse en YouTube

Aunque para empezar a disfrutar de este portal no es necesario registrarse, si queremos sacarle el mayor provecho, es muy fácil ser miembro de esta comunidad.

Después de que Google compro este portal, para poder registrarte necesitas un correo de “gmail” además para tener un registro debemos poner un nombre de usuario (que esté disponible en el sitio), una contraseña y brindar ciertos datos como: sexo, fecha de nacimiento, país y teléfono móvil. El sistema envía un mensaje de confirmación a la dirección de correo brindada anteriormente, mientras que el nuevo usuario debe confirmar la validez de la misma. La ventaja o desventaja de esto es que con la misma cuenta puedes acceder a todas las redes que Google ofrece.

*** Ventajas de ser usuario registrado**

Ya que nos hemos registrado en YouTube, tenemos muchas ventajas:

- **Comentar un video**

Podemos poner si nos gusta, alguna opinión, felicitar al realizador, todo respetando a los usuarios.



- **Evaluarlo**

Para evaluar algún material y saber si eran del agrado de los usuarios, primero YouTube lo hacia mediante las siguientes opciones:

- *****: ¡Impresionante!
- ****: Bastante bueno
- ***: Vale la pena verlo
- ** : Nada especial
- * : Deficiente

Ahora el portal ha escogido una manera más fácil y sencilla de saber si el video les gusta o no a los usuarios de YouTube.



- **Compartir el video**

Podrás compartir los materiales con tus amigos por correo electrónico o ponerlo en cualquier página en la que estés registrado.



- **Marcarlo/Denunciarlo**

Si alguno de los videos te parece que tiene imágenes inadecuadas o esta violando tus derechos, puedes marcarlo como contenido inadecuado.

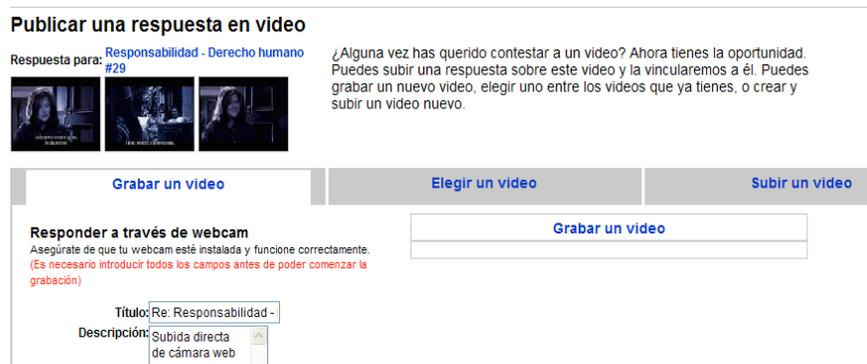
Las categorías son Contenido Sexual,

Contenido violento o repulsivo, Contenido abusivo o de incitación al odio, Actividades peligrosas dañinas, Abuso infantil, Spam, Infracción de mis derechos.



- **Respuesta en video**

Si queremos responder lo que estamos viendo pero no con un comentario escrito, podemos responder con otro video, ya sea mejorándolo o haciendo otro totalmente diferente.



- **Títulos y Subtítulos**

Tendrás la opción de agregar múltiples pistas de títulos o subtítulos, con los cuales puedes hacer más accesible tu video a otros, ya sea porque no hablan ese idioma o porque tu producción audiovisual tiene problemas con el audio.

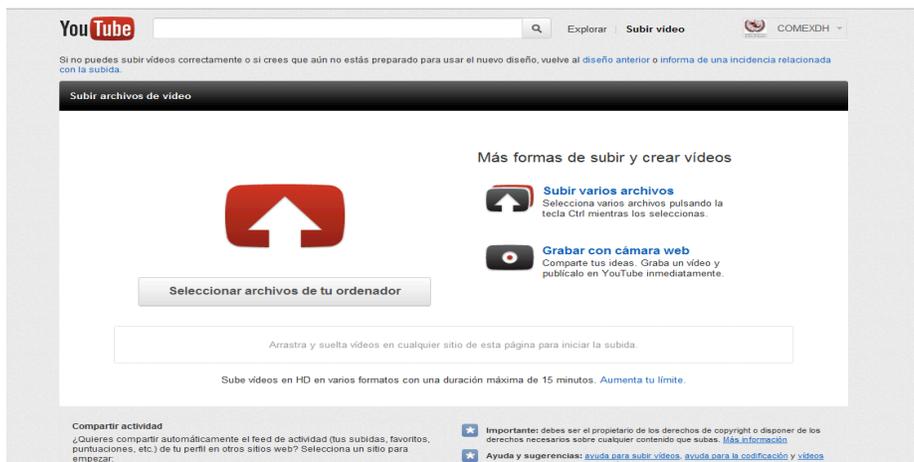
- **Anotaciones dentro del video**

También podremos poner anotaciones, que nos servirán para agregar información general, crear historias con varias posibilidades (los espectadores hacen clic para elegir la escena siguiente), vinculando otros videos, canales, páginas; controlando el contenido de las anotaciones, en qué lugar y momento aparecen y desaparecen.

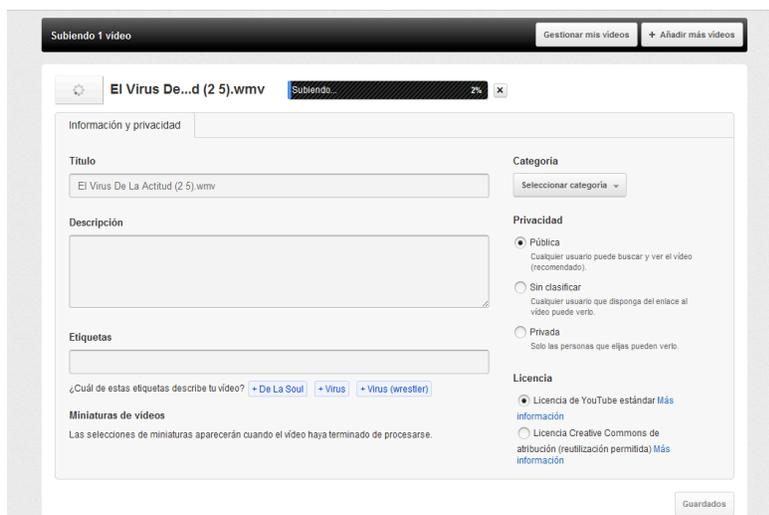


¿Cómo subir un video en YouTube?

Para subir materiales audiovisuales al sitio basta con dar un clic en el botón “Subir”, el usuario deberá completar los datos pedidos: título, descripción, categoría, idioma, tipo de archivo, poner las etiquetas o palabras con las que puedan encontrar nuestro video en las búsquedas, permitir o no comentarios, elegir si será público o privado. Es decir, si sólo puede ser visto por los miembros que seleccione el usuario o si podrá ser visto por cualquier persona que entre al sitio.



Después, elegir el video que queremos subir a YouTube, no importa el formato ya que es convertido automáticamente a la extensión .flv, formato que utiliza el sitio; o si lo deseamos podemos subir alguna captura que hacemos en el momento con nuestra webcam. Todos deben ocupar un espacio en disco no mayor a 1 Gb y deben tener una duración máxima de 15 minutos, aunque ahora el portal te permite ampliar el límite si verificas que actualmente tú controlas tu cuenta y brindas tu número de celular.



El usuario también autoriza a YouTube a reproducir el video en el sitio y se compromete a que su material no infringirá las leyes de copyright⁵⁴, por otra parte, el usuario autoriza compartirlo, con todo aquel cibernauta que entre al portal, además de que puede ser reproducido completo en otras páginas web.

Sin duda YouTube ha optimizado la manera de subir videos a dicho portal, ya que cada vez es más fácil y rápido. Hay disponible además de esta forma, una herramienta para subir uno por uno a la vez, o subir varios en una sola carga.

Terminado el procedimiento nos muestra la dirección para acceder directamente a nuestro video y tenemos que esperar unos minutos para que esté disponible para toda la comunidad.

⁵⁴ YouTube mantiene una política clara en relación con cualquier Contribución de Usuario a la que se le impute una violación de derechos de autor de terceras personas. Y alienta a los usuarios a que no suban programas de TV, videos musicales, conciertos o anuncios sin permiso, a menos que se traten de contenidos creados completamente por ellos mismos.

Compartir automáticamente

YouTube ha implementado una nueva acción para ligar tu cuenta de usuario con todas las redes sociales con las que cuentes, para que así cuando subas un video a tu canal, también lo puedan ver los que te siguen en twitter, tus amigos en facebook, o en redes como myspace, orkut o reader.

The screenshot shows the YouTube upload page. At the top, there are buttons for "Subir video" and "Grabar con cámara web". Below this, a section titled "Los vídeos pueden tener..." lists features like high definition, 2 GB size, 15 minutes duration, and various formats. A "Compartir automáticamente" section offers to link the user's activity feed to social media sites: Facebook, Twitter, Reader, Orkut, and MySpace. To the right, a "Subida de vídeos avanzada" section provides options for high-capacity uploads (up to 2 GB) and includes a copyright warning: "Importante: No subas programas de TV, vídeos musicales, conciertos ni anuncios sin permiso a menos de que se trate de contenido creado completamente por ti." It also mentions that the community can help with copyright issues and that clicking "Subir vídeo" implies agreement with YouTube's terms.

¿Cómo hacer nuestro propio canal?

Cada uno de los usuarios puede hacer su propio canal, que es como su página personal de videos, donde pueden subir cualquier material audiovisual que deseen, ya sean creaciones propias o los favoritos de otros usuarios.

The screenshot shows a YouTube channel page for "humanrightsvideos". The channel has 588 subscribers and 674639 video views. The main content area displays a list of uploaded videos, including "Responsabilidad - Derecho humano #29", "Derechos de autor - Derecho humano...", "El derecho a la educación - Derecho h...", and "Seguridad social - Derecho humano #22". Each video has a thumbnail and a brief description. On the right side, there is a sidebar with "Información de Canal de humanrightsvideos", a "Publicar comentario" box, and "Listas de reproducción destacadas".

El canal es como una página personal, donde tienes varias opciones: Una descripción general, donde aparece el nombre de tu canal, cuántos videos has visto, cuántos has subido, cuántos son tus favoritos, la descripción de tu

canal, cuántos se han suscrito a tu canal, ver tus listas de reproducción, además de mostrarte las estadísticas de tus producciones y de tu canal.

En la sección llamada "**Mi canal**" tendrás la opción de personalizar tu canal como deseases, ponerle color, modificar el reproductor, todo para hacer tu página más atractiva para los demás usuarios, podrás ver si ellos te mandan mensajes privados, invitaciones, comentarios, respuestas a tus videos, hacer amigos, unirse a grupos, lo cual te ayudará a que tu canal vaya creciendo y puedas tener más contacto con los usuarios con los que tienes intereses comunes o les gustan tus videos.

Además de manejar la privacidad de tu canal, también podemos ocupar la función de que todo lo que subamos a nuestro canal pueda aparecer igualmente en nuestro blog personal y hasta subir materiales directamente desde nuestro celular.

Según el uso que se haga del sitio, existe una cuenta general la cual se puede modificar y adecuar respecto a las expectativas o al perfil de videos que el usuario quiera subir: Directores, Gurús, Músicos, Patrocinadores, Reporteros, Sin fines de lucro, Socios. Aunque puedes tener una cuenta "general", sin especificar alguna de estas características.

Ya en nuestra cuenta podemos ver:

Listas de Reproducción. Podemos crear nuestras listas de reproducción, las cuales podemos compartir con todos los usuarios de YouTube en nuestro canal, tenemos la posibilidad de seleccionar hasta 3 de ellas, además podemos mandarlas por correo electrónico o insertarlas directamente en tu propio sitio web o blog.

Videos subidos.- Las producciones audiovisuales que tenemos en nuestro canal.

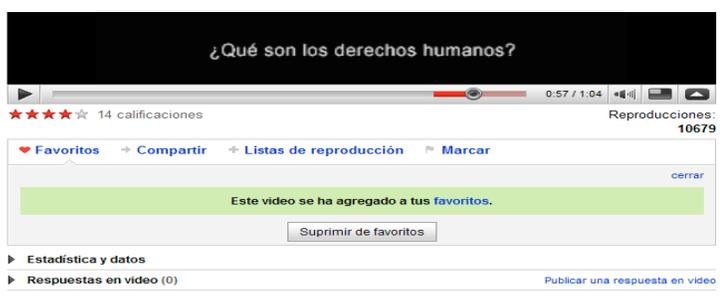
Historial de Reproducciones.- En el apartado de "Historial de reproducciones" podremos ver la lista de todos los videos que hemos visto desde que abrimos la página. Sin embargo, esta lista que se muestra en este apartado desaparecerá cuando salgamos de la página.

Historial de búsquedas.- En esta nueva pestaña se irán guardando todo lo que veamos cuando nuestra sesión este abierta.

Ver más tarde.- Si eres usuario registrado y quieres guardar videos para verlos en otro momento, podemos hacerlo mediante la función de “Lista de Reproducción”; es una forma de capturar lo que te parece interesante mientras exploras el sitio y de colocarlos en una lista temporal para mirarlos cuando quieras, sólo debemos dar clic en el “+” que se encuentra del lado izquierdo del video.

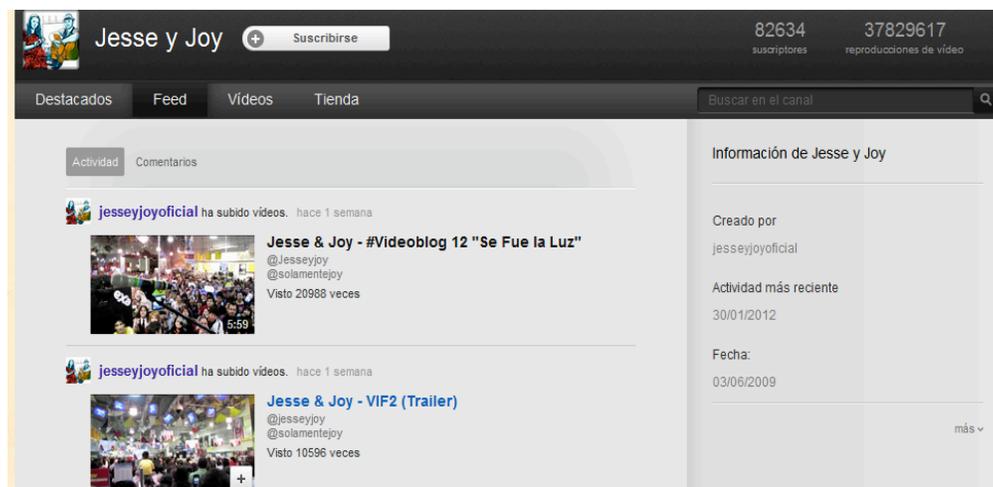
Favoritos

Además podemos guardar las producciones que más nos gusten en nuestros “Favoritos”, para poder verlos cuando deseemos.



Videos que te han gustado.- En esta parte podemos ver la lista de los videos a los que hemos dado click en “*me gusta*”

Youtube se ha modernizado como una nueva red social y ahora ha implementado una pestaña denominada “Feed” que es la parte, donde se van registrando tus actividades recientes dentro del portal, por ejemplo, si subiste videos, comentaste algunos o simplemente poner algún comentario para el canal y que puedan ver tus seguidores.



Programas y Películas

Conforme va pasando el tiempo YouTube va cambiando y mejorando sus opciones, sorprendiendo a los usuarios con novedades como: ver programas y películas completas.

A través de Google ha realizado acuerdos con grandes productoras estadounidenses como Sony, Columbia Broadcasting System (CBS) y Metro Goldwyn Mayer (MGM). Al adaptar estas nuevas opciones, el portal busca aumentar sus ingresos por publicidad, y poder competir con el portal de vídeos Hulu.com, que ofrece contenidos de las productoras NBC y News Corp.

De acuerdo al blog de YouTube, por el momento las películas y las series están limitadas a los usuarios de Estados Unidos, pero están trabajando para expandirlo a otras regiones lo antes posible. Estas alianzas con grandes empresas, también han ayudado a que disminuyan las demandas ante este portal por permitir que los usuarios suban videos de programas y películas protegidas con copyright.

La sección de programas tiene varias categorías como:

- Acción y aventura, Animación y dibujos animados, Belleza y Moda, Ciencia ficción, Ciencia & Tecnología, Comedia, Comida, Deportes, Documental y biografía, Drama, Eventos especiales, Famosos y Entretenimiento, Hogar y jardín, Naturaleza, Noticias, Originales web, Programas especiales, Reality y programas de juegos, Telenovelas, Terror, TV Clásica y Viajes.

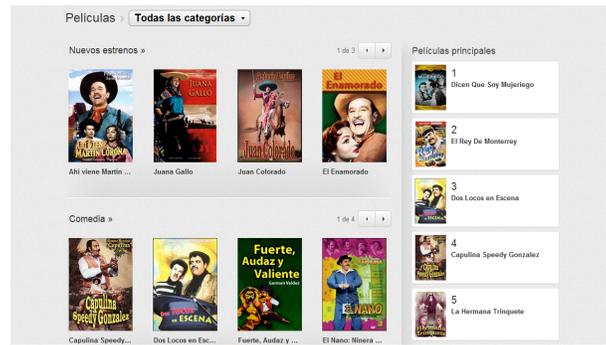
The image shows a screenshot of the YouTube homepage. At the top, there is a search bar with the text 'luzgovi7' and a 'Buscar' button. Below the search bar, there are navigation links for 'Página principal', 'Videos', and 'Canales'. On the right side, there are links for 'Suscripciones', 'Historia', and a 'Subir' button. The main content area is divided into several sections. On the left, there is a 'Categorías' sidebar with a 'Reproducciones' section listing various categories like 'Acción y aventura', 'Animación y dibujos animados', etc. The main content area features a grid of video thumbnails and titles. The first row includes 'CHIC.TV Dining' (Comida) with 32 videos, 'CHIC.TV Fashion' (Belleza y Moda) with 20 episodes and 33 videos, and 'Dude, Where's My Mount?' (Famosos y Entretenimiento) with 9 episodes. The second row includes 'HBO Sports: 24/7' (Deportes) with 2 episodes and 14 videos, and 'The Adventures of Little Bigze' (Famosos y Entretenimiento) with 2 episodes and 14 videos. Each video entry includes a thumbnail image, the title, category, and a brief description.

En la sección de películas podemos encontrar las siguientes categorías:

- Acción y aventura, Animación y dibujos animados, Ciencia ficción, Clásicos, Comedia, Cortos, Delito, Deportes, Documental y biografía, Drama, Extranjeras, Familia, La Sala de proyección, Misterio y suspenso, Romance, Terror.



Actualmente ya podemos encontrar varias películas mexicanas sobre todo de Capulina y Pedro Infante.⁵⁵



Seguridad en Youtube

Finalmente otra de las nuevas características dentro del portal es su política de privacidad.

Uno de los puntos importantes, es que ahora ya puedes interponer una queja o reclamación si alguno de los videos subidos por los usuarios, viola tu privacidad.

⁵⁵ Películas en YouTube <http://www.youtube.com/movies>

“Notificación de una infracción de privacidad. Miles de usuarios acceden diariamente a YouTube para compartir vídeos y relacionarse entre sí. Queremos que te sientas seguro cuando accedas a YouTube, por lo que te recomendamos que nos informes si los vídeos o los comentarios de nuestro sitio infringen tu privacidad o si crees que afectan a tu seguridad”⁵⁶

Si un vídeo contiene información personal sin tu consentimiento, incluidos tu nombre, tu imagen puedes ponerte en contacto con nosotros a través del proceso de reclamación de privacidad.⁵⁷

Además una nueva característica que se incluye, es que puedas compartir tus materiales de manera privada o con sólo algunos de tus amigos, pensando en que algunas veces no quieres que todos vean tus materiales audiovisuales o los hayas pensado para compartirlos con un grupo reducido de amigos o familiares, con un límite de 25 usuarios.

También se podrán subir “vídeos sin clasificar” que son los que solamente podrán ver los usuarios que cuenten con la dirección que te dirija a ver el vídeo.

“Los vídeos sin clasificar no aparecerán en ninguno de los espacios públicos de YouTube como, por ejemplo, en los resultados de búsqueda, en tu canal o en la página del navegador. Un vídeo sin clasificar se diferencia de un vídeo privado en lo siguiente: No necesitas una cuenta de YouTube para reproducir el vídeo (puedes ver un vídeo sin clasificar si un usuario te envía el enlace).

Los vídeos sin clasificar pueden verlos más de 25 personas”⁵⁸

Otra de las opciones para tener una mayor privacidad dentro de YouTube es que puedes convertir tu canal en privado, es decir hacerlo “invisible, si es que no

⁵⁶ Privacidad en YouTube http://www.youtube.com/t/privacy_at_youtube

⁵⁷ Proceso de reclamación de privacidad en YouTube
<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=142443>

⁵⁸ Vídeos sin clasificar en YouTube
<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=181547>

quieres que otros usuarios vean tu canal; sólo debes cambiar la configuración y desactivar la opción *“Hacer que mi canal sea visible en YouTube”*

Y finalmente se creó un “Centro de seguridad de YouTube” donde puedes encontrar información y sugerencias sobre el uso del portal, incluidas formas de gestionar cualquier uso inadecuado en el sitio, así como recursos para educadores y para padres, además de algunos consejos breves para preservar tu privacidad y seguridad dentro de la Red.⁵⁹

3.3. Contenidos y variedades de videos en YouTube

Dentro de YouTube existen distintas secciones “Videos”, “Música”, “En directo”, “Educación” y “Noticias”

“Videos”

La pestaña destinada a albergar producciones que se categorizan de la siguiente forma: Automovilismo, Ciencia & Tecnología, Cine y animación, Comedia, Deportes, Educación, Entretenimiento, Gente y blogs, Instructivos & Estilo, Juego, Mascotas y animales, Música, Noticias y política y Viajes & Eventos.



Ocio.- En esta sección podemos encontrar, fragmentos de programas de espectáculos, capítulos de telenovelas, programas de concursos, chistes, capítulos de series, de caricaturas, de animé, videos grabados por lo usuarios sobre peleas callejeras, bromas a personas, momentos de deportes como las luchas y deportes extremos y animaciones realizadas por los usuarios.

⁵⁹ Centro de Seguridad de YouTube
http://support.google.com/youtube/bin/request.py?hl=es&contact_type=abuse
Como proteger tu seguridad en YouTube
<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=126263>

Deportes.- Esta categoría contiene materiales de fragmentos de partidos de fútbol, basquetbol, beisbol, tenis, deportes extremos, automovilismo, toros, motos, luchas; entrevistas a jugadores y resúmenes de programas deportivos.



Cine y animación.- En esta sección podemos encontrar fragmentos de programas de televisión, telenovelas, caricaturas, series, animé, tráilers de películas y producciones realizadas por los usuarios.

Noticias y política.- Esta sección alberga fragmentos de noticieros, con cuestiones de política, espectáculos, deportes, etc., además videos realizados por usuarios-reporteros que quieren dar a conocer algún hecho que a ellos les parece importante o noticioso, también usuarios que hacen su propio noticiero y critican a su manera las noticias del país. Otro uso de este canal, es el que le dan los partidos políticos para dar sus mensajes.



Comedia.- En esta categoría podemos encontrar videos de cuestiones chuscas, bromas a personas, fragmentos de programas de comedia, de hecho programas tipo “reality” hechos por los usuarios donde hacen de todo un chiste; también podemos encontrar programas de animé, telenovelas y caricaturas.

Gente y blogs.- En esta categoría encontramos fragmentos de programas de modelaje, como “Nuestra Belleza México”, conciertos de artistas famosos y programas del corazón.





Ciencia y Tecnología.- Dentro de esta categoría encontramos materiales sobre el funcionamiento de los aparatos celulares, presentaciones de los mismos, características de computadoras, tutoriales sobre la utilización de los diversos sistemas operativos y programas computacionales; videos sobre el planeta, el universo, cuestiones de ovnis y robots.

Juegos.- En esta sección encontraremos tutoriales de algunos tips para videojuegos, pruebas de videojuegos nuevos y podemos ver experiencias de usuarios jugando sus videojuegos favoritos.



Consejos & Estilo.- En esta sección podemos encontrar videos de instrucciones para aprender a maquillarnos, tutoriales de recetas de cocina, de cómo preparar bebidas, para aprender a vestarnos, programas de moda y de ejercicio.



Mascotas y animales.- En esta categoría podemos encontrar un sinnúmero de videos relativos a mascotas de los usuarios, mostrando cosas maravillosas o chistosas que hacen y animaciones realizadas con sus animales favoritos.



Motor.- Dentro de esta categoría podemos encontrar presentaciones de autos nuevos, accidentes ocasionados en carreteras, fragmentos de películas como “Rápido y Furioso”, aficionados que suben carreras automovilísticas, historias de trenes, aviones, arrancones, choques y exposiciones de autos.

Viajes y Eventos.- En esta categoría encontramos videos grabados por los usuarios, sobre sus fiestas, XV años, visitas a antros, viajes a la playa, o a cualquier País o Estado. Además de fragmentos de eventos deportivos y moda.





ONG's y activismo.- Conforme fue pasando el tiempo Youtube se dio cuenta de la importancia del papel que jugaban las asociaciones no gubernamentales dentro del portal, por lo que en esta categoría podemos encontrar materiales audiovisuales que realizan estos organismos, como spots y videos especiales sobre algunas problemáticas que se viven en el mundo.

Clasificación de los “Canales” en YouTube

También existe una pestaña donde se muestran los “**Canales**”, los cuales son creados por los usuarios que publican una serie de videos, como ya hemos visto anteriormente, estos cuentan con diferentes categorías: Comediantes, Directores, Gurús, Músicos, Patrocinadores, Reporteros, Sin fines de lucro y Socios.

Humoristas: En este canal son cargados especialmente aquellos que son considerados “cómicos” o “curiosas”; personas que hacen comedias en sketch's, parodias o sátiras; en esta sección no se permite que los videos supere los 10 minutos de duración.

Directores: Muchos de los usuarios se categorizan en dicho canal porque ellos mismos realizan sus materiales, pero está enfocado a los directores y realizadores de cine amateur; los beneficios de dicho canal incluyen la aparición de los links de la compañía del miembro dentro del sitio así como la descripción de la misma en cada uno de sus producciones. Además, permite al usuario subir videos de una duración superior a los diez minutos.

Músicos: Este canal esta destinado a bandas, cantantes, compositores, compañías discográficas y cualquier persona relacionada con la creación de música. Una característica de este canal es que permite poner información específica relacionada con su sello discográfico y su vida artística; un canal para músicos independientes y nuevos talentos.

Partners: Este canal podemos encontrar a empresas legalmente constituidas, como disqueras, televisoras, productoras, periódicos, los cuales aprovechan este canal para dar a conocer sus nuevos productos, programas, noticias, música de sus cantantes; de una manera legal y sin problemas de copyright.

Patrocinadores: Empresas comerciales, que venden algún producto como: computadoras, celulares, autos, televisores, dvd's, refrescos, anuncios de partidos políticos y hasta campañas gubernamentales, son los que se albergan dentro de esta categoría, promoviendo sus nuevos productos a los usuarios o realizando concursos de videos para promocionar sus marcas dentro del portal.

Reporteros: En este canal se ubican los usuarios que hacen un trabajo periodístico y quieren dar a conocer sus investigaciones mediante producciones audiovisuales, dentro de esta categoría también podemos encontrar canales de periódicos nacionales y emisoras locales.

Sin fines de lucro.- Aunque en este canal hay muy pocos usuarios, es una gran oportunidad para todas las asociaciones civiles, para promocionar de cierta forma las causas que persiguen. Y el cual a decir de esta tesis, puede ser explotado para Difundir y Promover los Derechos Humanos.

En muchas ocasiones los videos que suben los usuarios no corresponden a las categorías señaladas en este portal, hasta muchos de ellos infringen la legislación sobre derechos de autor de una u otra forma, ya que los usuarios de YouTube no sólo buscan compartir y ver sus materiales personales, sino que entra a buscar fragmentos de la programación de televisión, o de personajes famosos.

YouTube ha hecho secciones especiales como la de “**concursos**”, donde los usuarios compiten con sus producciones por votos. Un ejemplo de ello fue el realizado por la Orquesta Sinfónica de YouTube, mediante la convocatoria de músicos profesionales y aficionados de todas las edades, lugares y especialidades, quienes sólo tenían que enviar un video tocando una estrofa de la obra compuesta por el gran compositor Chino: Tan Dun. Los finalistas fueron

seleccionados por un jurado compuesto por elementos de las orquestas de mayor prestigio en el mundo, así como por los votos de los usuarios; y los ganadores fueron invitados a Nueva York durante Abril del 2009, para participar en la cumbre de la Orquesta Sinfónica de YouTube y tocar bajo la batuta del Maestro Michael Tilson Thomas.⁶⁰

Otro ejemplo de concursos fue el llamado “Raise your voice change climatic change”, el cual se trató de que cualquier usuario enviará su video respondiendo las preguntas: ¿Qué es lo que debemos hacer ante el cambio climático? ¿Cuáles son los problemas del cambio climático que te afectan? y ¿Estás de acuerdo con que se debe hacer algo para detener el cambio climático?, debido a la próxima conferencia mundial más importante sobre el cambio climático en diez años: “COP 15”

Los mejores fueron reproducidos durante la conferencia COP 15 en un debate televisivo, conjunto entre CNN y YouTube, que será transmitido el 15 de diciembre.⁶¹

Dentro de la Página Principal encontramos la pestaña de “explorar” podemos encontrar los siguientes sitios alternos:

“Música”

En esta sección, se puede visualizar una forma de ver los videos musicales en YouTube, en esta sección se encuentran videoclips musicales de artistas de todo el mundo, los originales, pero también los realizados por los usuarios con su canción favorita, además podemos



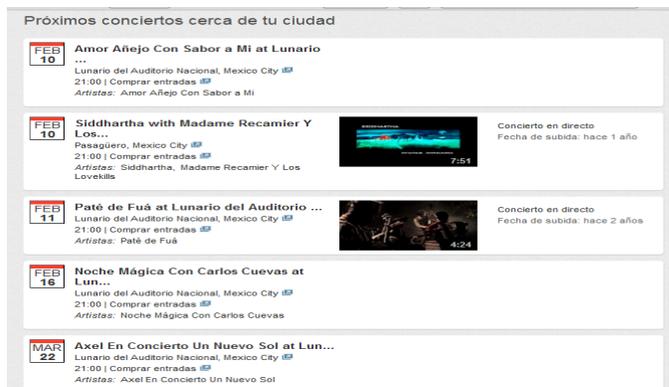
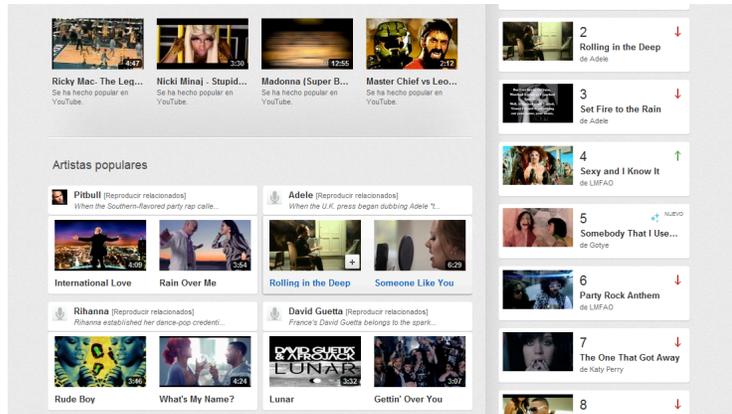
encontrar tutoriales de cómo tocar ciertas canciones con algún instrumento, videos de compositores desconocidos que quieren dar a conocer sus canciones, hasta usuarios cantando como profesionales.

⁶⁰ Concurso “Orquesta Sinfónica de YouTube 2011” <http://www.youtube.com/symphony> [Visita: 07 de febrero de 2012].

⁶¹ Información de la COP15 en YouTube <http://www.youtube.com/COP15> [Visita: 07 de febrero de 2012].

Dentro de esta nueva sección se catalogó a la música por géneros: Alternativa, Vanguardista, Blues, Comedia/recital, Country, música ligera, electrónica, folk, vacaciones, internacional, jazz, Latina, Metal, New Age, Pop, R&B, Rap, Reggae, Religiosa, Rock, Escénica y cinematográfica, Vocal.

En esta parte se recomienda música, de acuerdo a los videos más vistos en el portal, también podemos saber quiénes son los artistas más populares y ahora existe una lista de las 100 canciones más escuchadas en tu país, los principales temas del día, así como 100 principales de acuerdo a la lista más famosa en música: “Billboard”.



Además existe una sección denominada “próximos conciertos en tu ciudad” la cual te informa las fechas de las presentaciones que tendrán ciertos artistas en el lugar donde te encuentres.

“En directo”

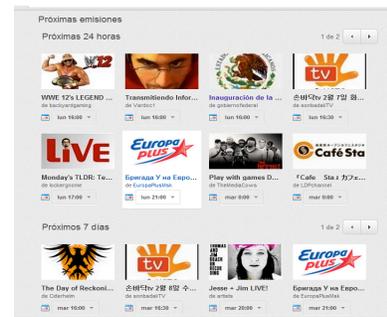
En esta pestaña YouTube integra las capacidades de 'streaming' en vivo y herramientas de búsqueda directamente, los usuarios podrán agregar eventos a su calendario y hacerse socio de 'YouTube Live' para ser notificado de futuro directos.

Según el blog oficial de YouTube, la plataforma pretende ofrecer eventos deportivos, conciertos, entrevistas, etc. en directo, "al mismo tiempo, para las más de dos billones de visitas" que tienen al día. Esta herramienta está pensada para aquellos socios que tengan cuentas YouTube puedan emitir en directo en cualquier momento gracias a esta herramienta de vídeo en 'streaming'.

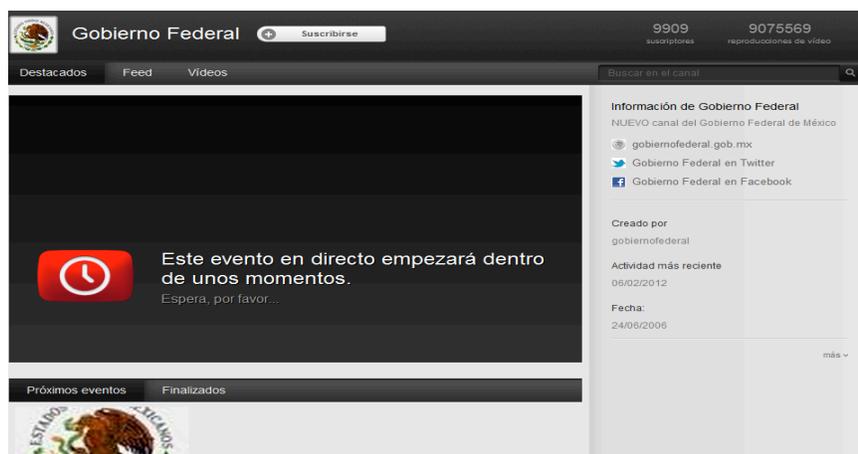
Una de las características más destacadas es la posibilidad de crear un calendario de eventos en 'YouTube Live'. El usuario podrá consultar el planning de eventos en YouTube y adherirse a todos ellos y estar conveniente notificado sobre su fecha de emisión.

'YouTube Live' permite ver algunos programas o sucesos en vivo, con la posibilidad de comentar en tiempo real las emisiones. La programación y la oferta de partidos, documentales, charlas y torneos de videojuegos se pueden consultar en la página web: www.youtube.com/live.

Se pueden ver los programas que están en directo, los que se darán en las próximas 24hrs o en la semana.



Un ejemplo para resaltar estas transmisiones, es el uso que hace el Gobierno Federal, ya que todos los eventos que realiza el presidente, son transmitidos en vivo en su canal.



“Educación”



En esta sección, podemos encontrar tutoriales de cómo aprender a tocar la guitarra, aprender a bailar, tocar el piano, cómo utilizar programas computacionales, materiales explicando algún tema determinado o usuarios frente a una cámara dando cierta información; videos de alguna clase grabada en la secundaria o en la prepa.

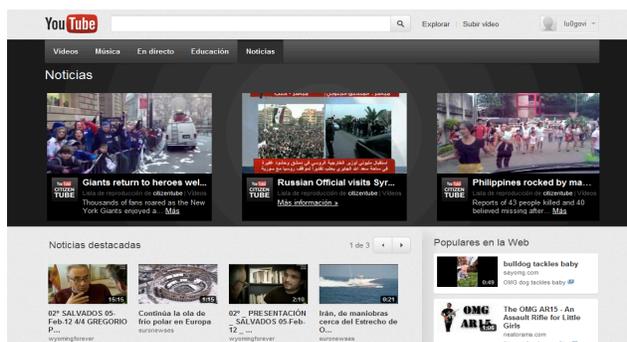
Sin embargo, en el mes de marzo de 2009, YouTube, lanzó una nueva plataforma dirigida a universidades que quieran hacer llegar sus contenidos a sus alumnos o, en general, a cualquier cibernauta que tenga la inquietud de aprender algo nuevo.

Este nuevo espacio se llama **YouTube EDU**, donde participan instituciones de educación superior de países de Oriente Medio y Europa, entre los que destacan España, Francia, Italia y Reino Unido. Además de las universidades estadounidenses de Stanford, Michigan, Harvard, entre otras que ya cuentan con un canal en este portal. De España participan la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Internacional de Cataluña, y la Universidad de Navarra.

En YouTube EDU podemos encontrar 3 categorías, la primera **Educación primaria y secundaria**, con las subcategorías de Historia y Ciencias sociales, Idiomas, Matemáticas y Ciencias. La segunda: **Formación continua**. Y la tercera: **Universidad**, con las siguientes opciones: Bellas Artes, Ciencias empresariales, Formación, Ingeniería, Historial, Humanidades, Idiomas, Derecho, Matemáticas, Medicina, Ciencias, Ciencias Sociales.

“News”

Y ahora YouTube cuenta con un nuevo segmento donde se pueden encontrar, noticias en tiempo real de diversos países, los canales concernientes con la información pueden ser encontrados en esta pestaña, además de las noticias más destacadas.



3.4. Ventajas y desventajas del portal YouTube

El poder ver videos caseros, programas de TV, trailers de películas, demostraciones de videojuegos, curiosidades, cosas asombrosas, videos de música, etc., con sólo acceder a una conexión de banda ancha a Internet antes era imposible. Ahora con YouTube es cuestión de ingresar al sitio, y buscar, y, puedes encontrar videos que nunca imaginamos que estuvieran en Internet.

Sin embargo, YouTube no es completamente original y tampoco este portal inventó el video digital, ya que si éste no hubiera existido, YouTube tampoco existiría.

Lo innovador de este portal de videos por Internet, está en que a pocos años de su invención ha logrado una gran popularidad y miles de usuarios no dudan en subir cualquier tipo de video para compartirlo con todo el mundo. Lo que convierte a este sitio, hasta el momento, en la videoteca más grande dentro de la Red.

Una de sus grandes ventajas es el idioma, como ya he señalado YouTube se abrió en varios países con su respectivo idioma, así sin ningún problema podemos navegar por la página y encontrar videos en diversas lenguas; aunque también los usuarios pensando en esto, llegan a poner subtítulos, con lo cual podemos disfrutar sin problemas sus materiales.

Otra de las ventajas es que es gratuito y se puede disfrutar de los materiales sin ser miembro o tener un registro en el sitio, aunque el ser miembro te da ciertas posibilidades, como el subir tus propios videos, comentarlos, poner notas o acotaciones, re-editarlos, calificarlos, suscribirte al canal, tener contacto con usuarios de tu interés, etc.

YouTube ha logrado dar la facilidad de subir videos, ya que no es necesario convertirlo a algún formato en específico, pues su conversión es automática y no es muy tardada. Además de brindar una herramienta para todos los que tienen

una página web o cualquier blog, para también tenerlos dentro de sus propias páginas.

En este portal podemos encontrar videos inimaginables, fragmentos de programas de hace años, musicales de nuestros artistas favoritos, tutoriales de muchos software computacionales, audiovisuales sobre historia, sobre algún tema educativa, miles en cuestión entretenimiento, sólo basta con poner una palabra en el buscador y saldrá un sin fin de material relacionado.

Pero también nos da la posibilidad de subir producciones personales, fiestas, viajes, anécdotas de los usuarios, lo cual ha hecho que varios de ellos salgan del anonimato y se conviertan en celebridades de la televisión por contar historias interesantes, por hacer alguna cosa chistosa o sacar una frase pegajosa, los primeros ejemplos de esto fue la efímera fama de la “Caída de Edgar” video en el cual su primo lo tira a un río, o la frase de “Tengo Miedo” dicha por un regio cuando la policía lo detuvo, cuestiones que a lo largo del tiempo han ido y venido dentro de la Red.

Otros no tan efímeros, sería lo ocurrido con el canal de “werver tu morro” que nació como un simple videoblog semanal de un chico llamado Gabriel Montiel, que hablaba de cualquier tema coyuntural o polémico, con toques de comedia, videos que tenían alrededor de 50 mil visitas y ahora ya alcanzan hasta más de 2 millones de visualizaciones, alcanzando un notable éxito, que ahora hasta lo llevan a realizar presentaciones por el interior de la República.

La democratización del video, dada por este sitio, al permitir que cualquier usuario pueda expresar lo que sea con un material audiovisual, y de cierta forma marcar la agenda en entretenimiento, en política, en música, en educación, etc. Hacer su propia programación de sobre lo que le interesa y lo que quiere ver, sentir que tiene el control del medio, que es: “su medio”

A pesar de las transformaciones del portal, Youtube, siempre ha ido mejorando, así que muchas de sus desventajas, ahora se han vuelto puntos a su favor, es que

aunque durante sus orígenes no se podían visualizar videos de muy buena calidad, ahora es posible, subirlos y verlos en alta definición (HD).

Otro ejemplo parecido, era el límite de duración y tamaño de los que podíamos subir a YouTube, lo cual ya no es problema, debido a que verificando que en realidad manejas tu cuenta y registrando tu número de celular, el portal te envía un mensaje de texto con un código, para que lo ingreses y no tengas ninguna restricción en este sentido.

Una de las desventajas más grandes dentro de YouTube, es el copyright, ya que muchos de los videos que encontramos infringen esta ley, por lo cual si el autor de la obra lo solicita, todo material que viola este apartado es retirado y hasta tu cuenta puede ser eliminada. Aunque conforme pasa el tiempo el portal logra alianzas con los autores para conservarlos y las empresas ven una oportunidad para la exposición de sus obras.

Sin duda otra de las grandes desventajas o puntos que el usuario puede resaltar como molesto, es que desde la compra de You Tube por Google, la publicidad dentro de este portal es excesiva, aunque siempre existe la opción de cerrarla y desaparecerla, podemos ver que en algunos videos ya hay promocionales previos de productos o instituciones.

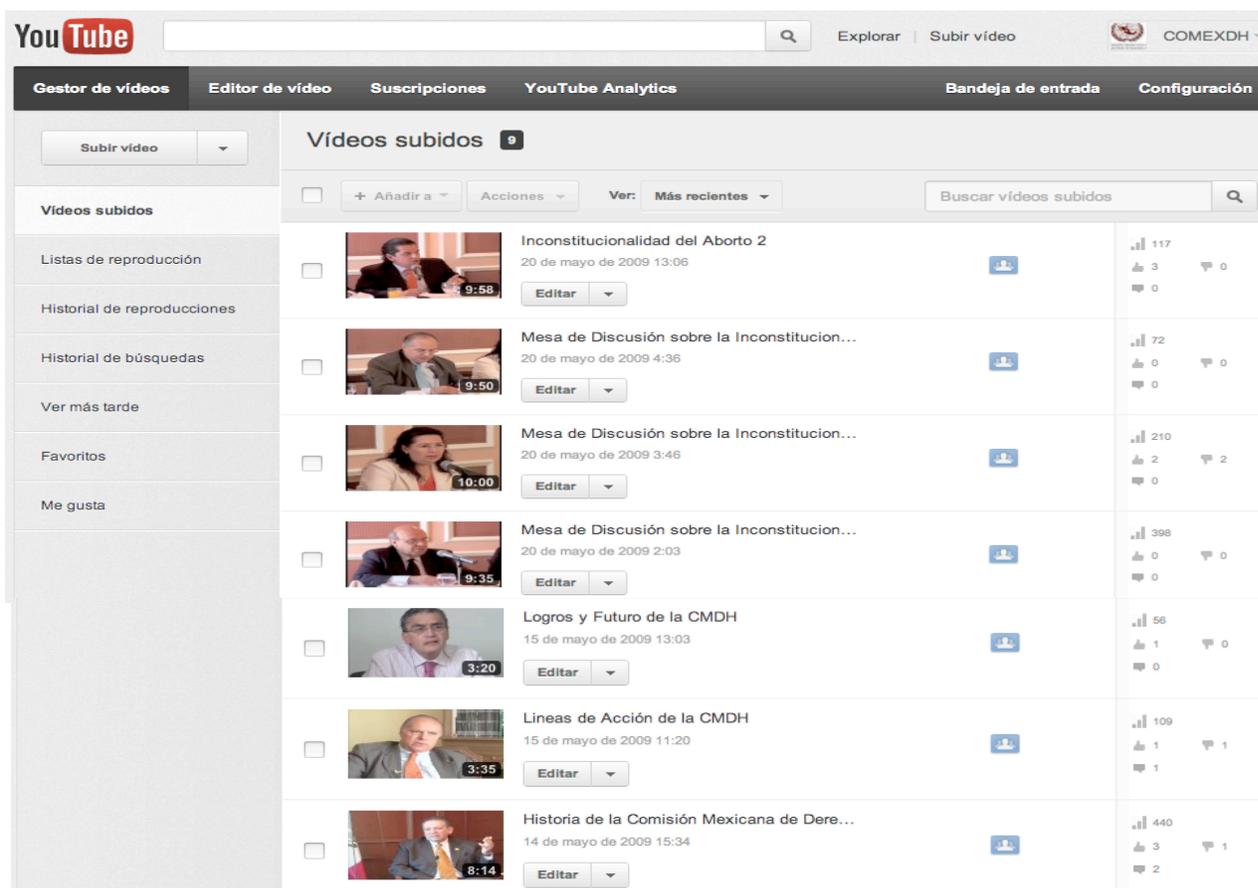
Y finalmente uno de los puntos negros que logro visualizar en YouTube es su enfoque hacia el entretenimiento, y desde que fue adquirido por Google, el tratar de llevarlo por la cuestión del marketing, cuando es un medio al que falta ser explotado por y para la educación, la concientización, la crítica, mejorando lo que los medios comerciales nos brinda, haciendo un medio alternativo.

Capítulo. 4. Propuesta para difundir y promocionar los Derechos Humanos en Youtube.

Al realizar esta investigación, pude constatar que hay varias formas de aprovechar YouTube, para la difusión de nuestros mensajes, en este caso, específicamente, los derechos humanos; ganando terreno en esta red social para que no sólo se le catalogue como un medio de entretenimiento.

Durante la realización de mi tesis se abrió la cuenta especial para la “Comisión Mexicana de Derechos Humanos”

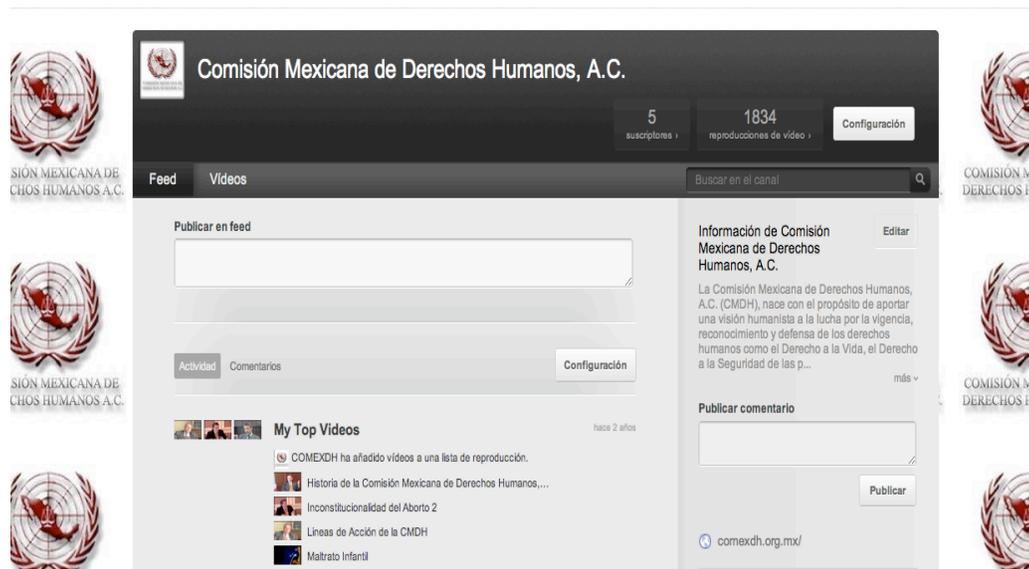
<http://www.youtube.com/user/COMEXDH>



The screenshot displays the YouTube channel interface for COMEXDH. The top navigation bar includes the YouTube logo, a search bar, and links for 'Explorar', 'Subir vídeo', and the channel name 'COMEXDH'. Below this is a dark navigation menu with options: 'Gestor de vídeos', 'Editor de vídeo', 'Suscripciones', 'YouTube Analytics', 'Bandeja de entrada', and 'Configuración'. The main content area is titled 'Vídeos subidos' with a count of 9. It features a search bar for uploaded videos and a list of video entries. Each entry includes a video thumbnail, a title, a date and time, an 'Editar' button, a share icon, and engagement statistics (views, likes, dislikes, and comments).

Thumbnail	Title	Date and Time	Views	Likes	Dislikes	Comments
	Inconstitucionalidad del Aborto 2	20 de mayo de 2009 13:06	117	3	0	0
	Mesa de Discusión sobre la Inconstitucion...	20 de mayo de 2009 4:36	72	0	0	0
	Mesa de Discusión sobre la Inconstitucion...	20 de mayo de 2009 3:46	210	2	2	0
	Mesa de Discusión sobre la Inconstitucion...	20 de mayo de 2009 2:03	398	0	0	0
	Logros y Futuro de la CMDH	15 de mayo de 2009 13:03	56	1	0	0
	Lineas de Acción de la CMDH	15 de mayo de 2009 11:20	109	1	1	1
	Historia de la Comisión Mexicana de Dere...	14 de mayo de 2009 15:34	440	3	1	2

En este canal, se subieron materiales audiovisuales que se tenían en esta asociación como sus conferencias de prensa, algunas producciones que promocionan los Derechos Humanos, además del video institucional de dicha organización, que contiene su historia, su visión, su misión, sus logros y sus líneas de acción.



Lo que se pretende es que todos los posicionamientos de esta Organización No Gubernamental en defensa de los Derechos Humanos, se suban a este medio para darle más difusión a sus mensajes; ya sean conferencias de prensa, entrevistas a los miembros, proyectos realizados, así como cortos que han realizado para la promoción de algunos derechos que tenemos como personas.

Debido a la restricción de YouTube, al sólo subir 10min, se editaron los materiales audiovisuales, para lograr difundir de una manera más concreta los mensajes que esta organización quiere dar a conocer.

Al tener que cortar algunos videos largos, en especial las conferencias de prensa, se realizaron listas de reproducción para ver de forma seguida estos materiales, lo cual nos ayuda a no perder la secuencia y la idea.

El canal cuenta con links que direccionan a la página de Internet de dicha Comisión (<http://www.cmdh.org.mx/>) y una breve descripción de su historia.

Sin embargo, como no queremos que este canal se quede olvidado o sin impacto como pasa en algunas organizaciones y más adelante analizaremos algunos casos. La propuesta es utilizar y de cierta forma expresar You Tube para difundir los Derechos Humanos mediante materiales audiovisuales, por lo cual haremos algunas recomendaciones, las cuales pueden ayudar a esta organización a explotar esta red social.

*** Utilizar la opción de categorizar nuestros videos en la parte especial para Organizaciones no Gubernamentales.**

Cabe señalar que uno de los puntos importantes dentro de este portal, el cual hay que resaltar y será de gran ayuda, es que ya cuenta con una pestaña, una zona especial donde se albergan los materiales realizados por las “ONG's y activismo”.

Un canal donde se albergan todos los videos con estas características especiales, siendo un plus para la asociación, ya que todo aquel que quiera buscar materiales audiovisuales con esta temática accederá a esta sección, lo que facilitará la búsqueda y sobre todo que los usuarios de YouTube encuentren los videos de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos.

Para lograr esto es muy fácil, sólo cuando se suben los videos al canal, hay que clasificarlos en “categorias – ONG's/activismo”.

*** Utilizar el mayor número de etiquetas al subir nuestros videos.**

Otra herramienta dentro de YouTube, que logrará posicionar nuestros videos en este sitio son las “etiquetas”, las cuales son de suma importancia en nuestros materiales, ya que son palabras claves con las que pueden ser localizados nuestros videos con más rapidez y eficacia al momento de que alguien utilice el buscador en este portal.

Y de acuerdo con esta investigación también podemos sugerir a esta organización que los materiales audiovisuales que se suban en este sitio pueden ser localizados por medio de temas especificos que se posicionaran mediante estas.

Las etiquetas deben describir el contenido del video, mientras más cosas se digan del material, será encontrado por un mayor número de personas y tendremos mayor alcance en la difusión del mismo, es necesario poner todos los adjetivos, todas las palabras concernientes a la temática que se está abordando.

En los videos de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, las etiquetas que no pueden faltar son: “Derechos Humanos” “México” “Vida” “Educación” “Libertad” “Justicia” “Trabajo” “Persona” “Hombres” “Mujeres” “Niños” “Niñas” “Jóvenes” “ONG” “Asociación Civil” “Discriminación” “Respeto” “Dignidad Humana” “Desarrollo” “Paz” “Estado de Derecho” “Cultura” “Trabajo” “Ciudadanos” “Política” “Garantías” “Violencia” “Activismo”... La asociación es muy conocida por sus siglas por lo que “CMDH” sería otra, más todas aquellas palabras comunes que nos hablen de nuestro video.

*** Crear proyectos para la realización de materiales audiovisuales que ayuden a promover y difundir los Derechos Humanos, los cuales pueden obtener recursos gubernamentales. Además crear convenios con planteles educativos para crear videos y nutrir el sitio en YouTube**

Al ser la Comisión Mexicana de Derechos Humanos una asociación civil, que realiza diversas campañas, cursos y programas junto con diversas dependencias, en escuelas, con jóvenes, mujeres y hombres. Puede incluir en sus proyectos, que su público beneficiado, les ayude con la realización de videos que específicamente plasmen la importancia de conocer y difundir los Derechos Humanos en estos sectores de la población.

Uno de los programas con los que podrían concursar en las diversas convocatorias que promueve el gobierno para promover los derechos humanos, sería uno que lleve esta temática a los niños y jóvenes de diferentes escuelas de la Ciudad de México, para además de brindarles un pequeño taller sobre cuales son sus derechos y obligaciones, ellos mismos realicen videos cortos, sobre sus posiciones, que luego pueden ser subidos no sólo en YouTube sino ligarlos con

las redes sociales que ellos utilizan, sea Facebook, Twitter, Hi5; para que la cadena de difusión sea más grande.

Y es que realizar un video siempre puede ser algo novedoso e interesante para el publico juvenil y una manera atractiva para llegar a este público, así mismo como lo hemos visto en esta tesis el Internet y las redes sociales van ganando espacio en el gusto de los cibernautas para manifestar sus ideas y transmitir las.

La ventaja de que la población beneficiada se involucre en la realización de estos videos, es que es el mismo público manifiesta las necesidades en este tema, lo cual puede ser utilizado por la asociación para realizar programas específicos sobre los focos rojos y los intereses de los mexicanos en lo que respecta a sus derechos.

Así mismo, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, podría hacer pequeños guiones para que los niños y jóvenes a los que capacitan, los ayuden a hacer las grabaciones y eso además beneficiaría para ahorrar un poco en la producción.

Pero, también lo que importa mucho dentro de YouTube es la “realidad” es que los propios ciudadanos creen sus videos, que se sientan parte de esa comunidad y al verse en un portal tan exitoso, los motiva a ellos mismos ser los promotores de los sus videos, trayendo consigo publicidad gratuita a los mensajes audiovisuales que existan en el canal de esta asociación.

Lo que puede detonar una campaña en redes sociales que necesita esta organización y así aparte de sus boletines de prensa o escritos, pueden reforzar sus mensajes en la Red, utilizando los materiales audiovisuales como parte fundamental dentro de su página de Internet, facebook, twitter, todos conectados a YouTube, lo cual de cierta forma, como hemos visto es algo que a los usuarios de Internet les gusta, les interesa y disfrutan.

Así mismo, otra propuesta que puede ayudar a este canal a contar con suficiente material que interese a los cibernautas es crear convenios con escuelas de todas

las escolaridades, en especial con universidades y preparatorias para que realicen videos con la temática de derechos humanos. Además se pueden incluir videos de otras asociaciones afines con las cuales se ha trabajado en proyectos conjuntos y así hacer crecer la red de personas que quieren difundir materiales de derechos humanos en YouTube, para que no sea parte de un hecho aislado.

*** Realización de videoblogs, sobre temas coyunturales en materia de Derechos Humanos en el país.**

Una opción muy viable para sacar adelante este canal, la cual nos puede ayudar a aumentar el flujo de visitantes a nuestros videos y sobre todo para difundir los mensajes de esta asociación, es la realización de videoblogs.

Dentro de YouTube estos formatos han tenido mucho éxito, por lo que se podría recurrir a la realización de video-comentarios o video-boletines, es decir materiales que no duren más de 5 minutos, donde se hable sobre los temas que le interesa poner en la agenda a esta Comisión, por ejemplo la aprobación de reformas en las Cámaras legislativas, en materia de derechos humanos, libertad religiosa, trata de personas o temas coyunturales como el caso de Florance Cassez, casitas del sur, guardería ABC, news divine, migración, bullying, etc.

Me parece importante detenerme en este punto, ya que estos videos pueden ser grabados en las mismas instalaciones de la A.C, de cierta forma no hay que invertir mucho en la producción o realización de los mismos y pueden ser de gran ayuda para marcar una agenda dentro de los temas de Derechos Humanos que están sucediendo en el país.

*** Otras recomendaciones:**

Se deben subir videos cortos. Para que los usuarios presten atención a un video, no debe durar más de 10 minutos, primero porque es cansado para los cibernautas estar atentos tanto tiempo, además de que la conexión a Internet

estándar con la que cuentan los mexicanos, no es tan rápida y puede tardar varios minutos en cargar un video con esta duración.

Producciones sencillas pero con creatividad. La producción es algo que les interesa a los que visitan el portal de YouTube, pero no es algo trascendental, ya que lo importante es la calidad de la temática que se aborda y la creatividad, esa es la ventaja del portal, que con nuestros propios medios, aunque sean muy limitados, se pueden lograr grandes cosas, no es necesario una cámara profesional o todo un equipo de iluminación o scouting, con un teléfono celular ya se puede obtener una alta definición y los escenarios más comunes pueden plasmar mejor nuestro mensaje. El punto es difundir videos temáticos no con súper producción.

Sin embargo es muy importante la idea que queremos plantear, no podemos recurrir a la improvisación, hay que planear bien nuestros materiales, debemos hacer guiones, story boards sobre lo que realmente queremos difundir. Es necesario hacer pruebas previas a la grabación final, para tener videos lo más profesionales posibles.

Para dar un mensaje claro mediante un material audiovisual, de cierta forma no se debe jugar mucho con las tomas, ni con los planos, ya que esto, a veces lo que ocasiona es confundir al público, así que debemos ser concretos, directos y sencillos, que los cibernautas que vean nuestros videos sepan desde el primer momento de que se trata.

Conectar todas nuestras redes para difundir nuestros videos. Como ya lo hemos mencionado, es interesante que aunque nuestra primer plataforma para dar a conocer nuestros materiales audiovisuales es YouTube, este portal nos da la oportunidad de ligarlos con otras redes que también soy de la preferencia de los usuarios como facebook y twitter, lo cual debemos aprovechar, ya que así abarcamos gran parte de los intereses de los cibernautas.

Promocionar el canal de YouTube con los miembros de esta organización.

Sin duda cuando se abre una plataforma como esta, hay que empezar a enterar a nuestros miembros y colaboradores, por medio de correos electrónicos o por las propias redes sociales, para que se suscriban a nuestro canal y así estén actualizados sobre los materiales que se suben. Dentro de Internet esto es algo que ha funcionado para difundir mensajes, “la recomendación”, en la cual un usuario comparte tu video, el cual le gusta a otro usuario, quien al mismo tiempo lo comparte y así consecutivamente se va formando una cadena que puede ir creciendo de una manera inimaginable. Lo mejor de todo esto es que no tiene costo para la asociación y se da una publicidad gratuita tanto a nuestra organización como a nuestro canal.

4. 1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

El sustento filosófico con el que nacen los Derechos Humanos parte de la premisa de la existencia de una ley natural, John Locke (1632-1704), sentó las bases del iusnaturalismo moderno al afirmar que el hombre tiene por naturaleza, por el solo hecho de estar vivo y de ser precisamente un ser humano, derechos fundamentales como los relativos a la vida, la libertad, la seguridad, la propiedad, entre otros, y que el Estado tiene primordialmente el deber de garantizarlos. Según el filósofo inglés, la reunión de los hombres en una sociedad política debe ser el medio para que esos derechos naturales sean salvaguardados.

En este sentido, los derechos humanos no se conceden, sino que simplemente son reconocidos por las leyes de un Estado. Por ejemplo, cualquier hombre tiene derecho a que se respete su vida, y ello no como una concesión que pueda dar o quitar el Estado, sino como un principio fundamental que los órdenes político y jurídico deben garantizar. Y así sucesivamente con cada uno de los demás.

Los derechos humanos se han clasificado de diversas maneras, según su contenido o naturaleza y según se formularon históricamente.

Derechos Humanos de Primera Generación

Una clasificación de carácter histórico que los considera según han “aparecido” cronológicamente, llama “derechos de primera generación” a los civiles y políticos, pues éstos fueron los primeros derechos formulados por el movimiento de la Revolución Francesa. El primer grupo de derechos humanos aparece al lado de los movimientos revolucionarios de fines del siglo XVIII. A través de esas luchas es como adquieren su consagración de auténticos derechos y así se difunden por todo el mundo. Se conocen también como el grupo de “libertades clásicas”

Las ideas y valores de libertad, dignidad humana y democracia se funden con el mismo movimiento que exalta los derechos humanos, dando lugar así a una conquista irreversible que desembocará en la concepción moderna del Estado de Derecho. Entre los cuales figuran:

- Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica. Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- Toda persona tiene derecho a buscar asilo en cualquier país.
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

Derechos Humanos de Segunda Generación

En otro momento histórico aparece un segundo grupo de derechos: los económicos, sociales y culturales, llamados también “derechos de segunda generación”. Estos derechos hacen pasar de la democracia formal a la democracia material; del Estado de Derecho, al Estado Social de Derecho.

Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, algunos de éstos son:

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Derecho a un trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

Derechos Humanos de Tercera Generación

Más recientes, los “derechos de tercera generación” se promueven de manera más clara a partir de la década de los años sesenta. En el año de 1966, las Naciones Unidas mencionan en sus pactos Internacionales los nacientes “derecho al desarrollo” y “derecho a la libre autodeterminación de los pueblos” Desde el

preámbulo de la Carta de San Francisco, ya se mencionaba el compromiso de “promover el progreso social y elevar el nivel de vida” de todos los pueblos.⁶²

Entre otros, destacan los relacionados con:

- 1.- La autodeterminación.
- 2.- La independencia económica y política.
- 3.- La identidad nacional y cultural.
- 4.- La paz.
- 5.- La coexistencia pacífica.
- 6.- El entendimiento y confianza.
- 7.- La cooperación internacional y regional.
- 8.- La justicia internacional.
- 9.- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- 10.- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- 11.- El medio ambiente.
- 12.- El patrimonio común de la humanidad.
- 13.- El desarrollo que permita una vida digna.

Fácilmente se verá que derechos de este grupo tales como el derecho a la paz, o el derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad. Son altamente difíciles de ser plasmados en las normas nacionales e internacionales, y más complicado resulta aún hablar de su exigibilidad.

A pesar de que los derechos fundamentales del hombre habían quedado definidos durante el siglo XVIII con documentos como la Constitución de Virginia de 1776 y después de la Revolución Francesa de 1789, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

⁶² Navarrete M., Tarcisio, Laborie E., Alejandro. *Los derechos Humanos al alcance de todos*. México 2000, Coedición Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, Editorial Diana S.A de C.V. página 217.

Fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos que se suscitaron durante ésta, así como de las problemáticas sociales generadas por el nuevo orden mundial, cuando el mundo toma conciencia definitiva de la urgencia con la que se deben establecer los medios, especialmente los instrumentos jurídicos para lograr la defensa y promoción de los derechos fundamentales en el mundo.

Derechos Humanos en México.

En México los Derechos Humanos están previstos en la Constitución, principalmente en el capítulo llamado “De las Garantías Individuales”

En México la promulgación de la Constitución Política de 1917 significó que los nuevos derechos fueran más positivos, distintos a los que se manejaron en las anteriores, que se referían exclusivamente al individuo; en esta Constitución se plasman además los derechos sociales, hoy expresados más puntualmente como derechos económicos, sociales y culturales.

En este marco, si bien los Derechos Humanos de primera generación son una responsabilidad de acción Estado, los de segunda generación conllevan que el Estado actúe a través de sus instituciones en beneficio de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Los derechos humanos del individuo incorporados como garantías constitucionales en nuestra Carta Magna se dividen en tres grandes grupos: de igualdad, de libertad y de seguridad jurídica.

Las garantías relativas a la igualdad son: el derecho a gozar de todas aquellas consagradas en la Constitución; la igualdad sin distinción de razas, sectas, grupos o sexos, la igualdad del hombre y la mujer; la prohibición de la esclavitud, de títulos de nobleza, de prerrogativas y honores hereditarios, así como los fueros; y la garantía de no ser procesado por leyes privativas o tribunales especiales.

Las garantías relativas a la libertad se dividen en tres grupos: libertades de la persona humana, libertades de la persona física y libertades de la persona social. Las primeras son físicas y del espíritu. En el primer caso está el derecho a la libertad de trabajar y a disfrutar del producto de esa actividad; el derecho a la posesión de armas en el domicilio y a su aportación conforme a la ley; la nulidad de pactos contra la dignidad humana y la abolición de la pena de muerte.

En relación con el espíritu, se consideran fundamentalmente las libertades de pensamiento, de imprenta, de conciencia y de cultos, así como la de intimidad que comprende la inviolabilidad de correspondencia y domicilio.

Con relación a la persona cívica, está el derecho a la reunión con fines políticos; a la manifestación pública para peticiones o protestas y la prohibición de extradición de reos políticos. Así mismo, relativo a la persona social, en la Constitución está consagrado el derecho a la libertad de asociación y de reunión.

Por su parte, entre las garantías de seguridad jurídica encontramos, sin agotar la totalidad, el derecho de petición y de respuesta escrita por parte de la autoridad; la irretroactividad de la ley; la privación de derechos sólo por disposición judicial en términos de ley; el principio de legalidad; el principio de autoridad competente; el derecho a no ser molestado en persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, salvo por mandamiento judicial, escrito, fundado y motivado; la detención sólo con orden judicial, la administración de justicia expedita y eficaz; el derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo delito y la abolición de prisión por deudas civiles.

Los derechos humanos de carácter social, cuyos titulares son todos los mexicanos, están incorporados en los artículos 3º., 27 y 123, cuyos contenidos están enfocados a la educación, a la propiedad y al trabajo, respectivamente.

Es importante señalar que los derechos humanos, tanto en su construcción conceptual, así como en su traducción jurídica, siguen evolucionando y siendo parte importante dentro de la vida de los mexicanos.

4.1. “The Hub” Canal de videos que difunden y promueven los Derechos Humanos.



Al notar el gran éxito del portal de YouTube, se impulso un sitio dedicado al tratamiento de los Derechos Humanos, naciendo el 10 de noviembre de 2007: “The Hub”, portal fue creado por “Witness”, una red social creada en 1992 por el líder de Génesis (grupo musical), Peter Gabriel, quién entrenó a centenares de activistas en más de 70 países para denunciar en Internet violaciones de derechos humanos documentadas con imágenes.⁶³

Su pagina (<http://hub.witness.org/es/about>) lo define como: una plataforma global online de materiales audiovisuales para la acción sobre los derechos humanos, que incluyen videos, audios y fotos relacionadas con violaciones de los derechos humanos de todo tipo, sean políticos, civiles, sociales, económicos o culturales.⁶⁴

Los fundadores de The Hub pretendían que cualquier ciudadano pudiera colgar su vídeo con imágenes de una violación de derechos humanos, una agresión, un abuso o para plantear una iniciativa en esta materia. Además, de convertir este espacio en un punto de encuentro entre organizaciones sociales y ciudadanos para compartir información y recursos en la defensa de los derechos humanos.

Bajo el lema 'Míralo, fílmalo, cámbialo' El sitio, ofrece espacios para organizaciones sociales y se encuentra en tres versiones en inglés, francés y castellano.

⁶³ “Nace ‘The Hub’, el ‘You Tube’ de los Derechos Humanos en Internet” Europa Press. 12 de noviembre del 2007. <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/09/solidaridad/1194607219.html>

⁶⁴ “Sobre The Hub” <http://hub.witness.org/es/about> [Visita: 23 de noviembre 2011].

Las características de “The Hub” son:

- Subir contenidos audiovisuales sobre los Derechos Humanos.
- Interactuar y compartir el contenido con otros usuarios.
- Crear comunidades con intereses y prácticas comunes.
- Incentivar y comprometer a otros usuarios en las actividades de promoción y organización tanto por la Red, como fuera de ella.

Dicho portal se maneja muy parecidamente a YouTube, cuenta con tres áreas principales:

Ver.- Esta sección permite examinar material subido, tanto por la comunidad, como por los aliados de Hub. Puedes ver y buscar material por fecha, lugar, tema de derechos humanos y persona u organización que sube la información. También puedes seleccionar el material para ver, según el más valorado, el más visitado, el más reciente o según palabras claves utilizadas. Los usuarios registrados pueden hacer comentarios sobre el material, lo que no le está permitido a los usuarios anónimos.

Compartir.- La sección Compartir describe las herramientas que fácilmente te permiten subir y compartir tu material, ya sea por medio de la Red o en algunas regiones por medio del celular. Una vez registrado, puedes subir tu material y recursos, así como unirte o iniciar un grupo de debate, relacionados con tus intereses o conocimientos sobre Derechos Humanos.

Actuar.- La sección Actuar te permite el acceso a proponer y participar de actividades en defensa y lucha por los derechos humanos a través de Internet, incluye la creación de campañas o tu participación en las ya existentes, así como también otro tipo de acciones relacionadas con el material del sitio. Esta sección tiene el propósito de servir como ámbito de aprendizaje entre los usuarios, te brinda herramientas para poder realizar diferentes acciones por los derechos humanos, y compartir tus experiencias más relevantes con la comunidad y con los usuarios de Hub. Esta sección te hace participe para poder hacer posible el cambio ante la violación de los derechos humanos.

Este portal también cuenta con un Buscador, el cual te ayudará a encontrar materiales audiovisuales por tema, región o país, palabras clave, pero también podrás buscar grupos, recursos, campañas, eventos y acciones.

Los videos de dicho portal son utilizados para:

Promover la educación popular y la movilización, corroborar las denuncias de violaciones de derechos humanos, como un recurso para las emisiones de noticias, para promover la defensa de los derechos humanos en todo el mundo a través de la web, como prueba en los tribunales y las audiencias judiciales, para complementar los informes de violaciones de los derechos humanos, como un elemento para evitar nuevos abusos.

Esta asociación ha aparecido en las principales redes de todo el mundo, incluida la CNN, ABC, CBS, PBS y BBC. Es transportado por las redes de satélites y distribución de películas y ha aparecido en los festivales de cine de todo el mundo. Y trabaja con diversas organizaciones afines para que sus videos tengan un impacto más grande.

Al ser un portal en prueba surgen algunas dificultades para visualizar correctamente la página, no es tan sencillo subir los videos y algunos videos de los usuarios no cargan correctamente. A pesar de esto, cuenta con ideas novedosas, como un mapa donde puedes localizar los videos, grupos o eventos de cada país; una de las grandes desventajas de este portal, es el idioma, ya que la mayoría de los videos están en inglés, lo cual limita de cierta forma que las personas los vean y los entiendan.

Sin duda, dentro de este portal existen varios videos que cumplen con el objetivo de difundir y exigir el cumplimiento de los Derechos Humanos, por esa razón, señalo que es necesario ocupar un medio exitoso dentro de la Red para poder exponer este tema, es interesante formar otro medio parecido, pero por qué no aprovechar un medio que nos brinda tantas oportunidades para difundir de manera efectiva nuestros materiales audiovisuales, logrando que las personas conozcan sus derechos y obligaciones, y así al sufrir o al saber de alguna violación a sus

derechos denuncie, lo cual iría creando una cadena de concientización dentro de la sociedad.

4.2. Canales que difunden los Derechos Humanos en YouTube

Dentro de YouTube al buscar canales que difundan, expongan, promocionen y contengan el tema de Derechos Humanos en su canal, nos resultan varios canales que contienen material sobre esta temática.

Por lo que describiremos algunos de estos canales, que se abrieron en distintos países, algunos de éstos, son de Organizaciones No Gubernamentales, o de los Gobiernos, los cuales son una gran ventana para difundir mediante videos la importancia de los Derechos Humanos en sus territorios.

Los datos que a continuación se enlistan, fueron tomados hasta el día 15 de febrero del 2012 por lo que el número de reproducciones, suscriptores y videos en el canal pueden ser diferentes.

- **Costa Rica**

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (iidhaudiovisual)

Antigüedad: **07 de febrero de 2008**

Videos en el Canal: **8** Suscriptores: **12** Edad: **30**

Reproducciones de canal: **568**

Reproducciones totales de videos subidos: **43931**

Espacio para la difusión de material educativo audiovisual del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Más información en www.iidh.ed.cr

En este canal podemos ver spots promoviendo ciertos derechos humanos, mediante animaciones.



- **Perú**

Amnistía Internacional Perú (AI Perú)

Antigüedad: **03 de mayo de 2007**

Videos en el Canal: **48** Suscriptores: **104** Reproducciones de canal: **1970**

Reproducciones totales de videos subidos: **41385**

La Sección Peruana de Amnistía Internacional fue fundada en 1970 por un grupo de defensores y defensoras de derechos humanos en la época en que se inició el proceso de violencia política. Sin embargo, fue recién en 1982 que fuimos oficialmente reconocidos en los registros públicos de nuestro país. Actualmente, contamos con aproximadamente 755 miembros que, organizados en equipos de trabajo, comités, grupos o de manera individual, trabajamos para construir un mundo donde se respeten los derechos humanos de todos.

Nombre: **Amnistía Internacional** Edad: **24**

CAMPAÑAS: Armas Bajo Control, No a la impunidad, Matar es matar, Cerremos Guantánamo, No más violencia contra las mujeres.

Ciudad: **Lima** Ciudad natal: **Enrique Palacios 735-A Miraflores,**

País: **Perú** Sitio web: <http://www.amnistia.org.pe>

Los videos de este canal son acerca de actos públicos contra la pena de Muerte, el Golpe de Estado de Fujimori y sobre Un Mundo sin Armas.

Comisión de Derechos Humanos de Ica (CODEHICA)

Antigüedad: **21 de abril de 2008** Videos en el Canal: **4** Suscriptores: **1**

Reproducciones de canal: **276** Reproducciones totales de videos subidos: **908**

La Comisión de Derechos Humanos de Ica es una asociación civil sin fines de lucro. Asume como misión fundamental la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población iqueña.

Edad: **26** Ciudad: **Ica** Ciudad natal: **Av. Cutervo 124**

País: **Perú** Profesión: **ONG** Sitio web: <http://www.codehica.org.pe>

Dentro de este canal encontramos videos realizados por esta Organización No Gubernamental, para promover los Derechos Humanos dentro de su País.



Para que no se repita (paraquenoserepita)

Antigüedad: **22 de julio de 2008**

Videos en el Canal: **94** Suscriptores: **50**

Reproducciones de canal: **3610**

Reproducciones totales de videos subidos: **47291**

Edad: **25** País: **Perú**

Este canal es de un movimiento ciudadano, integrada por 551: redes, coordinadoras, instituciones de derechos humanos, iglesias, organizaciones de víctimas, familiares y afectados; instituciones vinculadas a: la educación, el desarrollo, la juventud y los medios de comunicación, organizaciones sociales de base, así como a personas de la sociedad civil de todas las regiones del Perú. Quienes deciden unirse conscientes que los esfuerzos institucionales aislados, resultarán insuficientes para el cumplimiento de la agenda y del proceso nacional abierto por las Recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Sitio web: <http://www.paraquenoserepita.org.pe>



Asociación Pro Derechos Humanos (aprodeh)

Antigüedad: **19 de julio de 2007**

Videos en el Canal: **48**

Suscriptores: **36**

Reproducciones de canal: **1528**

Reproducciones totales de videos subidos: **29617**

País: **Perú**

Este canal es de un colectivo de peruanos y peruanas comprometidos con la defensa y promoción de Derechos Humanos, a los cuales entienden como valores y principios universales, exigibles e integrales.

Sitio web: <http://www.aprodeh.org.pe>



Comisión Nacional de Derechos Humanos del Ministerio del Interior del Perú (SPCNDH)

Antigüedad: **18 de mayo de 2010**

Videos en el Canal: **18** Reproducciones de canal: **775**

Reproducciones totales de videos subidos: **29386**

Sitio web: <http://www.mininter.gob.pe/cnddhh/>



Espacio dedicado a brindar información de las labores que se realizan en defensa y promoción de los derechos humanos en el Perú.

- **España**

Amnistía Internacional España (amnistiaespana)

Antigüedad: **30 de junio de 2008**

Videos en el Canal: **104**

Suscriptores: **1017**

Reproducciones de canal: **28063**

Reproducciones totales de videos subidos: **200905**



Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por personas, en su mayoría voluntarias, que trabajan para que se respeten los derechos humanos en todo el mundo.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Animados por esta visión, nuestra misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos.

Nombre: **Amnistía Internacional**

Edad: **31**

País: **España**

Sitio web: <http://www.es.amnesty.org>

Los videos de este canal son entrevista con defensores de Derechos Humanos en España, Eventos realizados por esta organización, Producciones promoviendo y difundiendo los Derechos Humanos. Su video más visto alcanza las 2,574 reproducciones.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)

Antigüedad: **02 de enero de 2008**

Videos en el Canal: **16** Suscriptores: **20**

Reproducciones de canal: **1483**

Reproducciones totales de videos subidos: **6596**



La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es una asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyo fundamento lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948.

Aunque el ámbito de afiliación de la Apdha y su área directa de actuación sea el territorio andaluz, su actividad puede alcanzar ámbito universal porque los Derechos Humanos son patrimonio de toda la Humanidad.

• Brasil

DHnet Direitos Humanos (DHnetDH)

Antigüedad: **03 de junio de 2008**

Videos en el Canal: **100** Suscriptores: **75**

Reproducciones de canal: **3252**

Reproducciones totales de videos subidos: **84610**



Canal de videos DHnet Red de los Derechos Humanos y Cultura - www.dhnet.org.br, portal totalmente dedicado a los derechos y deseos humanos en Internet, con los siguientes temas: los derechos humanos, los deseos humanos, la educación en derechos humanos, el arte y la cultura, la memoria histórica, la ciber-ciudadanía y Centro de Denuncias, También cuenta con La Enciclopedia de los Derechos Humanos en portugués. Coordinador de DHnet - Cultura y la Red de Derechos Humanos, el portal especializado en Derechos Humanos. www.dhnet.org.br

Nombre: Roberto Monte Sitio web: <http://www.dhnet.org.br>

Dentro de este canal encontramos videos de fragmentos de cursos sobre Derechos Humanos, opiniones de defensores, profesores o expertos sobre la temática de Derechos Humanos. Su video más visto alcanza las 2,064 reproducciones.

- **Ecuador**

DERECHOS HUMANOS ECUADOR/JORGE SOSA (jorgesosameza)

Antigüedad: **28 de mayo de 2008**

Videos en el canal: **6**

Suscriptores: **3**

Reproducciones de canal: **516**

Reproducciones totales de videos subidos: **4113**

En este canal vemos la recopilación de los segmentos de televisión sobre derechos humanos que se transmitían nacionalmente en un conocido canal de televisión del Ecuador.

País: Ecuador



Colectivo Pro Derechos Humanos (colectivoPRODH)

Antigüedad: **03 de enero de 2008**

Videos en el canal: **27**

Suscriptores: **38**

Reproducciones de canal: **1396**

Reproducciones totales de videos subidos: **95873**

Fundación Colectivo Pro Derechos Humanos, PRO-DH, fundada en 1994. Tiene su sede en la ciudad de Quito, Ecuador, y es un organismo no gubernamental con finalidad social no lucrativa, autónomo y de afiliación voluntaria, compuesto por ciudadanos y ciudadanas que comparten la misión de contribuir a la promoción de los Derechos Humanos, con la participación directa de los sectores sociales y el fortalecimiento de valores que favorezcan la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

El PRO-DH es miembro del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos, FEDHU; de la Asociación Mundial de Comunicadores Cristianos –WACC- y de la Red de Mujeres de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias -AMARC.

Sitio web: <http://www.prodh.org>



- **Colombia**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos Colombia (**OACNUDH Colombia**)

Antigüedad **26 de marzo de 2008** Videos en el Canal: **69**

Suscriptores: **37** Reproducciones de canal: **3486**

Reproducciones totales de videos subidos: **21157** Edad: **42**

Canal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. En este canal encontramos ruedas de prensa realizadas por esta organización, además de videos con la promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Producciones El Retorno (elretornocolombia)

Antigüedad: **23 de febrero de 2007**

Videos en el canal: **243** Suscriptores: **547**

Reproducciones de canal: **13488**

Reproducciones totales de videos subidos: **750373**

El Observatorio Audiovisual e Investigativo sobre Procesos Comunitarios y de Resistencia es un espacio de difusión y debate sobre el lenguaje audiovisual en el contexto colombiano en temáticas como derechos humanos, conflicto armado, territorio y desplazamiento forzado. E-mail: elretornoproducciones@hotmail.com, acantioquia@une.net.co. Edad: **31**



- **Estados Unidos**

Human Rights Action Center (HumanRightsActionCtr)

Antigüedad: **27 de septiembre de 2008**

Videos en el Canal: **8** Suscriptores: **2700**

Reproducciones de canal: **51054**

Reproducciones totales de videos subidos: **1516439**

Sitio web: <http://www.humanrightsactioncenter.org>

Dentro de este canal encontramos videos promoviendo y difundiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en varios idiomas.



Human Rights Videos (humanrightsvideos)

Antigüedad: **06 de agosto de 2006**

Videos en el Canal: **29** Suscriptores: **610**

Reproducciones de canal: **48204**

Reproducciones totales de videos subidos: **679065**



En este canal encontramos videos realizados por YHRI, del inglés Youth for Human Rights International que es una corporación independiente sin fines de lucro con sede en Los Ángeles, que tiene el propósito de educar a la gente en la Declaración Universal de Derechos Humanos para que se vuelvan defensores de la tolerancia y la paz. Videos que promueven los 30 derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de una manera innovadora y creativa. El video más visto en este canal, alcanza las 46880 visitas.

- **Guatemala**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos Guatemala (**OACNUDH Guatemala**)

Antigüedad: **13 de octubre de 2009**

Videos en el Canal: **114** Suscriptores: **16**

Reproducciones de canal: **2598**



Reproducciones totales de videos subidos: **9819** Edad: 30

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala observa la situación de los derechos humanos en el país con el fin de asesorar a las autoridades en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas que promuevan y protejan los derechos de la población. La Oficina asesora al Estado guatemalteco y, en las esferas de su competencia, a representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y particulares. Además, promueve la observancia de los derechos humanos y la aplicación de recomendaciones formuladas por órganos y por mecanismos internacionales de derechos humanos.

Sitio web. <http://www.oacnudh.org.gt>

- **México**

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

Antigüedad: **23 de julio de 2008**

Videos en el Canal: **297**

Suscriptores: **30**

Reproducciones de canal: **1967**

Reproducciones totales de videos subidos: **27822**



La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) es la institución encargada de conocer de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando éstas fueren imputadas a cualquier autoridad o servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión en la administración pública del Distrito Federal o en los órganos de procuración y de impartición de justicia que ejerzan jurisdicción local en el Distrito Federal.

Nombre: **CDHDF**

Sitio web: <http://www.cd hdf.org.mx>

Este es uno de los escasos canales mexicanos enfocados a los Derechos Humanos, inicialmente en este canal podíamos ver videos del sorteo mayor de la Lotería Nacional, más adelante esta Institución empezó a subir las conferencias de prensa que realizaban acerca de ciertas violaciones de Derechos Humanos en el Distrito Federal, sin embargo es ocupado más como un espacio de difusión de las acciones realizadas por este organismo.

Comisión Nacional de Derechos Humanos México (CNDHENMEXICO)

Estilo: **Educativo** Antigüedad: **08 de enero de 2010**

Videos en el Canal: **41** Suscriptores: **51**

Reproducciones de canal: **879** Edad: **20**

Reproducciones totales de videos subidos: **18914**



Aunque en un principio este canal empezó sin aprovechar el espacio, desde que llegó el nuevo ombusman Raúl Plascencia, la dependencia empezó a subir sus spots, sus campañas, algunas entrevistas y compromisos que tiene el organismo autónomo. Y eso se ha visto reflejado en el aumento de suscriptores y videos vistos.

Centro de Derechos Humanos Prodh, Miguel Agustín Pro Juárez, AC.

(DenunciaDH)

Antigüedad: **20 de febrero de 2008** Videos en el Canal: **5**

Suscriptores: **27** Reproducciones de canal: **4449**

Reproducciones totales de videos subidos: **5746**

Página web: www.centroprodh.org.mx Edad: **22**



En este canal encontramos videos, denunciando la violación de los Derechos Humanos en el Pueblo de San Salvador Atenco.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos México (OACNUDH México)

Antigüedad: **07 de septiembre del 2010** Videos en el Canal: **5**

Suscriptores: **9** Reproducciones de canal: **246**

Reproducciones totales de videos subidos: **9875** Página web: www.hchr.org.mx

En este canal encontramos los cinco primeros lugares del concurso de Cine-minutos "Un Minuto Para los Derechos Humanos" realizado por dicho organismo. Y se describen como un canal que busca la Promoción, protección y difusión en Derechos Humanos.

Comisión de los Derechos Humanos Chiapas (cdhchiapas)

Antigüedad: **02 de junio de 2009** Videos en el Canal: **38**

Suscriptores: **17** Reproducciones de canal: **2532**

Reproducciones totales de videos subidos: **22884**



Este canal menciona que busca dar información para conocer más sobre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas y sus funciones; sin embargo aunque este canal es nuevo, contiene los videos realizados por Youth for Human Rights International, en su versión es español, además de los informes de esta Comisión en esta entidad. Este canal menciona que busca dar información para conocer más sobre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas y sus funciones; sin embargo aunque este canal es nuevo, contiene los videos realizados por Youth for Human Rights International, en su versión es español, además de los informes de esta Comisión en esta entidad.

CCHR Latinoamérica (CCHRLatam)

Antigüedad: **24 de junio de 2008**

Videos en el Canal: **12** Suscriptores: **85**

Reproducciones de canal: **2067**

Reproducciones totales de videos subidos: **172475**



El Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos A.C. es una Asociación Civil mexicana filial de la "Citizens Commission on Human Rights" (CCHR) organización internacional no gubernamental, una vigilante de la Salud Mental. Y dice, su trabajo esta en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Señala en su canal que su misión es investigar y denunciar las violaciones a los derechos humanos en materia de salud mental. Y de esta forma ayudan a proteger a las personas en diferentes ámbitos sociales de los maltratos psiquiátricos indignantes y brutales a los que son sometidos.

Página: www.cchrlatam.org, Blog: www.cchrlatam.org/blog, Videos: videos.cchrlatam.org Documentos: www.cchrlatam.org/documentos

4.4. Conclusiones

Sin duda la llegada de nuevas tecnologías, han traído consigo miles de posibilidades para comunicarnos con miles de personas en todo el mundo, disminuyendo o anulando las barreras que existen, difundiendo miles de mensajes.

Por principio de cuentas, el video digital y los nuevos componentes para la producción y edición de un material audiovisual han agilizado la realización de éstos, como hemos visto, el video digital ha traído grandes ventajas, como la facilidad de la edición de los materiales y sobre todo el compartirlo más rápido con miles de usuarios, ya que puede contraerse su tamaño sin perder la calidad del mismo.

Además ya no existen tantas complicaciones para que las personas realicen un video, ahora hasta con un teléfono celular puedes realizar una grabación con alta definición y lo puedes editar en el mismo dispositivo, sin embargo algo que siempre perdurará será que se necesita creatividad y planeación para lograr dar un mensaje de manera efectiva con un proyecto audiovisual.

Y es que no sólo basta con hacer un video y subirlo a la Red, se necesita tomar en cuenta las recomendaciones aquí plasmadas, los materiales audiovisuales deben ser cortos, concretos, llamativos para el cibernauta, siguiendo sin duda ese proceso de preproducción, producción y postproducción.

Esta investigación no trata de poner “el video” como algo nuevo, si no como una manera eficaz de difundir un mensaje, además definitivamente las nuevas herramientas y la innovación que nos brinda el video digital, hace que nuevamente lo utilicemos como un medio de comunicación para que nuestras ideas lleguen a millones de usuarios en la Red.

La llegada de la era digital a la comunicación ha transformado la forma de emitir mensajes, con el paso del tiempo la tecnología y las ideas de jóvenes comunes han nutrido lo que ahora es Internet, trayendo consigo lo que ahora llamamos “Redes Sociales” que han captado la atención de millones de cibernautas.

Lo que busco resaltar, son la gama de oportunidades que aparecieron junto con las nuevas tecnologías de la comunicación, dónde todo el público que tiene acceso a Internet, puede hacer uso de estos portales, de estas redes sociales como YouTube para realizar sus transmisiones, dar a conocer sus proyectos audiovisuales; sabiendo por experiencia que pueden saltar a la fama o pueden ser tomados por los medios convencionales para nutrir las secciones en sus programas y noticieros, cosa que ya podemos ver y pasa muy frecuentemente.

El video por Internet es una forma muy completa de comunicar al público nuestros mensajes, ya que el usuario no sólo es receptor en este portal, sino que también puede ser creador de los contenidos, puede criticar, evaluar y mejorar los

contenidos que se suben a la Red. En este sentido, se habla de Internet como un medio democrático, donde de cierta forma puedes comunicar lo que sea, sin restricciones, lo cual debemos de aprovechar sin miedo, porque sin duda como hemos visto, esto puede traernos más beneficios que pérdidas.

Como dice Manuel Castells (1998), en su libro: La era de la información; economía, sociedad y cultura: “Estos nuevos entornos mediáticos pueden constituir un instrumento ideal para una total apertura para todos aquellos grupos sociales que no podían aprovechar sus posibilidades informativas o creativas por situación cultural o económica”

Como vimos en los estudios realizadas por la Asociación Mexicana de Internet, el portal YouTube, los blogs, así como varias redes sociales, gozan de mucho éxito dentro de los internautas, por lo cual mi tesis propone aprovechar estos portales, viéndolos como una nueva oportunidad de comunicar nuestros mensajes audiovisuales, sobre todo aquellos que no tienen cabida en los medios tradicionales como lo es la promoción, difusión y exigencia de los Derechos Humanos, que en todo momento son violados.

Es lamentable que el uso de Internet en México sea en su mayoría para el entretenamiento y la “pérdida de tiempo” cuando con todas sus vertientes, pueden hacerse propuestas interesantes que salgan de lo común, que brinden información a la población, que la hagan participe y que sobre todo la orienten hacia la denuncia por este medio.

Y es que no es una cifra menor que 6 de cada 10 mexicanos estén dentro de alguna de estas formas de socialización dentro de la Red, por lo que llego a la conclusión de que es urgente que las asociaciones y sobre todo las responsables de estar cerca de la sociedad, se unan a estas redes, pero no sólo entrar por entrar, si no tener un objetivo, realizar una planeación, crear una comunicación e interactuar con los cibernautas para que nuestros mensajes sean bien recibidos y vistos por millones de personas.

Por lo cual también me centré en realizar este esquema que puede utilizar “La Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.” para transmitir sus mensajes, campañas y programas a bajo costo y con un impacto mayor; ya que dicha organización cuenta con diversos materiales audiovisuales; y aprovechar YouTube, subir dicho material de manera gratuita, trae más ventajas que desventajas, debido a que sus videos puedan ser vistos en todo el mundo y a través de un medio “exitoso”.

Así mismo en esta investigación podemos constatar que este medio y en general todas las redes sociales, están muy desaprovechadas por parte de la asociaciones civiles que han descuidado a este público dentro de Internet, que suele ser el más participativo y con un espíritu combativo-solidario que busca cambiar las realidades sociales, realizando presión por estos medios.

Pero, ¿Por qué en YouTube?, según datos de este portal, en este año 2012, se llegó a la estadística de que los usuarios suben 60 hrs de video por minuto, y a pesar de todas las deficiencias que pueda llegar a tener dicho portal, indudablemente es el de mayor éxito en materia audiovisual dentro de la red, varias situaciones que acontecen en la vida cotidiana de los usuarios están en la boca de millones de personas, no solamente de un país, si no del mundo entero, gracias a este sitio. De hecho este portal se ha vuelto un buscador audiovisual impresionante, por lo cual se le ha llamado la “videoteca” más grande en la Red.

No se puede negar que Google, es el buscador más importante del mundo y al adquirir YouTube, los videos que ahí se suben son parte del arsenal que se alberga en este buscador, lo que abre el panorama para que las personas que busquen materiales sobre Derechos Humanos, puedan encontrar facilmente lo difundido por esta asociación.

Otro punto importante es que la captación visual de los usuarios de Internet perdura por más tiempo, un video causa mayor impacto, que un escrito o una presentación, podemos decir que “un tuit es muy volátil y se olvida pronto, pero un video puede seguir teniendo efecto a pesar del tiempo”; por eso también esta tesis

se centra en lo audiovisual, ya que podemos sacar mucho provecho de la creatividad que se tiene y crear materiales que gusten a los cibernautas.

Y lo mejor, es que si logras cautivar a los usuarios con tus videos, ellos mismos pueden ayudarte a difundir sin costo tus materiales audiovisuales. Así mismo se crean relaciones con personas interesadas o que trabajan en el tema de Derechos Humanos, creando una red cada vez más grande para lograr los objetivos de la organización.

Mi punto criticable es que Youtube se ve más como un portal de entretenimiento, las tonterías y las comiidades son vistos una y otra vez, pero no es que el público quiera ver eso, si no que se ha dejado esa oportunidad de potencializar esta red para otros factores.

Cabe señalar que este portal vio la necesidad y la oportunidad de crear una sección especial para las escuelas, donde los profesores sobre todo de Estados Unidos, lo utilizan para subir sus tutoriales, clases o cualquier material que pueda ayudar a sus alumnos a mejorar sus conocimientos.

Cuestión que me parece un gran avance y es algo importante pues es una forma de que los mensajes relacionados con la educación estén dentro de una categoría muy específica, de una sección que ya es parte de esta plataforma.

Este ejemplo es lo que sería ideal con la difusión, promoción y protección de los Derechos Humanos, que existiera una parte especial que sea un medio de denuncia, pero también de ayuda para todos aquellos que tienen problemas con esta temática, que a lo mejor podríamos decir que ya lo es, sin embargo no está organizado como tal, lo cual hace que muchos mensajes se pierdan en la inmensidad de ese universo.

Por ello, lo que se plasma en esta investigación, no es algo que no exista, sin duda dicha organización ya ha realizado materiales audiovisuales atractivos para los cibernautas, sin embargo, el punto es canalizarlos al público y lo que puede

pasar desapercibido en la página web, en alguna otra red social como facebook o twitter, puede ser una gran oportunidad para difundir nuestro mensaje si utilizamos el medio idóneo y específico para nuestros materiales, lo cual se puede lograr con esta investigación que tiene como objetivo, que las organizaciones exploten en este caso YouTube, como una nueva forma de comunicar sus mensajes, dentro del inmenso mundo de Internet.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Esteban. YouTube es el Invento del Año, 10 de octubre del 2006, Dirección URL: <http://www.mastermagazine.info/articulo/10971.php>. [Artículo electrónico].

Alvarez, Greg. Video en Internet: los pros, los contras y las tendencias. 10 de octubre de 2006. [Artículo Electrónico].
<http://www.imeil.com.mx/newsletter/tendencias/internetVideo.asp>

Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) “Estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2012”
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>

Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) “Estudio Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011” http://www.amipci.org.mx/temp/Redes_Sociales_2011_Final-0004156001317567667OB.pdf

Bettetini, Gianfranco et al., Las nuevas tecnologías de la comunicación. Barcelona-Buenos Aires-México, Ediciones Paidós, 1995.

Colegio Nacional de Economistas. La brecha de Banda Ancha de México. 30/04/2007 http://www.mundocontact.com/enlinea_detalle.php?recordID=3979. [Artículo Electrónico].

Crovi Druetta, Delia Maria et all. Redes sociales: análisis y aplicaciones. Editorial Plaza y Valdes, Editores, UNAM, México 2009

El Universal. “Compra Google a YouTube por mil 650 mdd”. Sección “Computación”. Martes 10 de octubre de 2006.

Europa Prees. “Nace 'The Hub', el 'You Tube' de los Derechos Humanos en Internet” Europa Press. 12 de noviembre del 2007.
<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/09/solidaridad/1194607219.html>

Europa Prees. “MySpace pierde 10 millones de usuarios únicos en un mes” Portaltic. 25 de marzo 2011. <http://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-myspace-pierde-10-millones-usuarios-unicos-mes-20110325102109.html>

Facebook: <http://www.facebook.com>

Fernández Calvo, Sergio et al. Comunicación en internet, España, Editorial Paraninfo Thomson Learning. 2001. Págs 319.

Garay Robles. Óscar. Internet el medio inteligente. México, Grupo Patria Cultural, S.A. de C.V., 2001, Página 321.

Gutierrez, Mario. Video, tecnología y comunicación popular, 1era edición, Lima, Perú 1989, IPAL, CIC, Pags: 243.

Hi5 <http://www.hi5networks.com/>

Lackerbauer, Ingo. Todo sobre Internet. España, Marcombo, S.A., 2000, Págs. 224

Lamarca Lapuente, María Jesús Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. <http://www.hipertexto.info/documentos/video.htm> [Artículo Electrónico].

Llorens, Vicente. Fundamentos tecnológicos de video y televisión, Barcelona: Paidós Ibérica, 1995. págs. 192.

Marín Amatller, Antoni. "Video digital en Internet". 20 de julio de 2005. <http://mosaic.uoc.edu/articulos/amarin0705.html> [Artículo Electrónico].

Martínez Abadía, José. Introducción a la tecnología audiovisual: Televisión, video, radio, Barcelona, Paidós Comunicación, 1988. págs. 269

Medina, Nelson. El futuro del video en Internet,. http://www.publicistas.org/perfiles/nota_youtube.html. [Artículo Electrónico].

Milenio "DF, tercer lugar mundial en usuarios de Facebook" <http://www.milenio.com/node/690659> Sáb, 09/04/2011

My Space <http://www.myspace.com/Help/AboutUs>

Navarrete M., Tarcisio, Laborie E., Alejandro. Los derechos Humanos al alcance de todos. México 2000, Coedición Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, Editorial Diana S.A de C.V.

WEB 2.0.

http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idoma=es_ES&id=2009100116300061&activo=4.do?elem=2146

Wikipedia. Flash Video: http://es.wikipedia.org/wiki/Flash_Video

Robles, Oscar. Historia de Internet en México. http://www.banderas.com.mx/hist__de_internet.htm

Siri, Laura. Un análisis de You Tube como artefacto sociotécnico. 20 julio 2008. <http://www.dialogosfelafacs.net/77/articulos/pdf/77LauraSiri.pdf> [Artículo Electrónico].

The Hub. Acerca de. <http://hub.witness.org/es/about>

Twitter. Acerca de. <http://twitter.com/about>

Twitter en México 2011. Mente Digital <http://mentedigital.com/site/?p=14>

Watkinson, John et al. El arte del video digital. Madrid, España: Instituto oficial de radio y televisión, 1990. Págs. 636.

YouTube Centro de Seguridad

http://support.google.com/youtube/bin/request.py?hl=es&contact_type=abuse

Youtube. Como proteger tu seguridad

<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=126263>

YouTube Concurso “Orquesta Sinfónica de YouTube 2011”

<http://www.youtube.com/symphony>.

YouTube Películas <http://www.youtube.com/movies>

YouTube Privacidad http://www.youtube.com/t/privacy_at_youtube

Youtube Proceso de reclamación de privacidad

<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=142443>

YouTube Videos sin clasificar

<http://support.google.com/youtube/bin/answer.py?hl=es&answer=181547>

YouTube el Informe: descripción y funcionamiento del sitio, junio 2007, Dirección URL: <http://informeyoutube.blogspot.com/2007/06/1-descripcin-y-funcionamiento-del-sitio.html>.

YouTube el Informe: Evolución de la compañía, junio 2007, Dirección URL: <http://informeyoutube.blogspot.com/2007/06/1-descripcin-y-funcionamiento-del-sitio.html>.

YouTube Información de la COP15 <http://www.youtube.com/COP15>

Zettl, Herbert. Manual de producción de televisión. 7ª edición, México, D.F., editorial Thomson, 2000, págs. 558